Lúnes 30 de Setiembre de 1878 — BUENOS AIRES — Año III—Número 799

SUSCRICION ADELANTADA
En Buenos Aires . . . . 25 pesos
Campaña y Provincias . . . . . 40 "
Por medio de Agente . . . . . . 30 "
Número suelto. . . . . 1 peso

EL PORTEÑO

DIARIO DE LA MAÑANA
SE PUBLICA POR SU IMPRENTA, PIEDAD 13?
Se reciben avisos hasta las 6 p. m.
ADMINISTRACION: PIEDAD N. 13?

EDITOR RESPONSABLE: JOSÉ MARIA VELAZQUEZ. — Director: ADOLFO MASSOT — REGENTE: DOMINGO A. GAGLIARDO.

ALMANAQUE

Lúnes 30—Ss. Gerónimo Dr., Honorio, y sta. Sofia viuda.

EL PORTEÑO

Buenos Aires, Setiembre 30 de 1878.

PASEO DEL LUNES

I

Candidatos á la Presidencia.

Cuentan que un alto personage preguntaba, en estos dias, á otro *mas alto todavia*, quien le parecia que fuera el candidato mas sério á la Presidencia, y cuentan tambien que le contestó: *Escriba vd.*

El de la pregunta tomó la pluma, y le dijo: *Pronto.*

Entonces el mas alto en posicion, aunque mas pequeño de talla de los dos personages, le dijo:

Bernardo de Irigoyen.
Manuel Quintana.
Guillermo Rawson.
Cárlos Tejedor.
Julio Roca.
Domingo F. Sarmiento.
Bartolomé Mitre.

Se los dictó en este órden, y cuando hubo concluido, le dijo al que apuntaba los nombres:

—*No cree vd. que hay donde escoger?*

Lo que no cuentan es lo que le contestó el otro personage.

Garantimos el hecho, y saben ya por esperiencia los lectores de *El Porteño*, que en cuestiones de cierta magnitud política, jamas les hemos dado una sola noticia que haya sido desmentida.

Si hubiéramos estado en lugar del caballero que escribió los siete nombres, le habríamos contestado:

—Pero, esto *no es una novedad.*

Y no creen los lectores de *El Porteño* que habríamos tenido razon en contestar eso?

Los políticos de los tapujos que suelen ser los *del secreto á voces* los que todo pretenden hacerlo en medio del mas profundo misterio, hablándose al oido, para que nadie los oiga, sabemos que dicen:

Hasta ahora, nadie sabe quien será el candidato.

Avellaneda tiene un *tapado*, que largará en el último momento.

Los Mitristas tienen tambien el suyo, que no nombrarán sino en el *momento oportuno.*

Todas estas pamplinas y verdaderas *compadradas*, podrán engatuzar á los cándidos.

En cuanto á nosotros, decimos:

"No hay tal candidato tápado ni tal niño muerto, por que el Presidente futuro "ha de ser uno de los siete nombrados, á "menos que un acontecimiento imprevisto "pero muy ruidoso, muy decisivo, de esos "que marcan época en la vida de un pueblo, *creasen ó impusiesen el candidato* "como *Pavon* impuso á Mitre."

Si esto no sucede, será uno de los siete ya nombrado por el alto personage.

II

Pero, cuál es el candidato?

Esto ya es otro cantar, ó harina de otro costal.

Puede ser uno de los siete, pero, cuál de ellos ha de ser, es cosa que nadie puede decir todavia, ni aun los profetas *de cuatro el monton*, que pretendan hacer las veces de oráculos ó de sibilas.

Ante todo, la cuestion es todavia lo que llaman los cronistas, *fiambre*, es decir, anticipada por demás.

Como hecho político, esta es la verdad.

Pero tambien hay otra verdad no menos grande, y es esta, dicha asi, *sans façon* y á la pata la llana: que desde ya, cada círculo *tiene su candidato*, que ha hecho su eleccion, y que lo tiene muy calladito de miedo que al lanzarlo, *la discusion lo dañe.*

Esto se parece al formidable argumento de don Luis Varela, que sostenia el impuesto sobre el tabaco, porque el cigarro hace mal á la salud, es decir, vulgaridad que á fuerza de repetirse asume las formas de una verdad consagrada, siendo empero un solemne disparate.

Lo mismo sucede con este otro argumento de las candidaturas que se *gastan y se hunden con la discusion.*

No!

Asi como no ofende el que quiere, sinó *el que puede*, asi tampoco no se gasta una candidatura sino cuando es *gastable.*

De otro modo las hay que pueden ser discutidas diez años, sin que nadie las dañe, las conmueva, les haga mal ó desprestigie.

Es mentira, pues, que hablándose de las candidaturas que flotan ya en ese mar siempre tempestuoso que se llama opinion pública, no se lanzen por miedo de que sean gastados con el manoseo de la prensa.

Nada de eso.

Si no se lanzan todavia, es porque los sostenedores de cada una de ellas no estarán disciplinados, organizados, *entendidos* en aptitud, en fin, de lanzar sus candidatos bajo los auspicios felices de la esperanza en el éxito.

Esta es la verdad pura y neta que podemos decir sin embozo los que no andamos con *tapujos*, y gustamos llamar las cosas por su nombre y apellido.

III

Candidaturas oficiales.

Preguntamos sinceramente á los hombres que se están empeñando en hacer de la democracia una verdad y de sus principios una conquista leal y honrada;

Preguntamos á los que han ceñido una espada en defensa de la libertad, ó han hecho por ella algun sacrificio, ó la aman como elemento salvador de vida y de grandeza para un pueblo;

Preguntamos á los que hablan á cada momento de principios, de vida democrática, preguntamos á todos los hombres imparciales, en fin, créen digno, créen *decente*, créen patriótico levantar un candidato que sea Gobernador de una Provincia, que tenga á su disposicion todos los elementos y resortes oficiales, con los cuales se *pueden hacer Presidentes*?

Pero, donde está entonces la garantia del voto libre para el pueblo?

Donde está el medio de que pueda obtener la legalizacion de su voluntad soberana, cuando se presenta como candidato *el mismo encargado de garantir* el ejercicio tranquilo de la ley?

Oh! Esta monstruosidad de los Gobernadores candidatos á la presidencia, debe cesar una vez por todas, como medio de hacer del sufragio popular una verdad, y no una Mesalina con cuyas caricias voluptuosas se deleita el Gobernador *mientras la necesita*, para hacer despues pedazos el mismo pecho en que ha reclinado la cabeza ardiente en la hora fantástica del placer supremo!

Y qué! ha caido tan bajo el pueblo de las grandes tradiciones, de los martirios sublimes y del heroismo legendario, que ya no tenga mas candidatos para nombrar Presidentes, que los que ocupando el puesto de Gobernadores, *trabajen ellos mismos* por trepar á la Presidencia?

Cuando Adolfo Alsina fué candidato, aliado con Uequiza apesar del cariño que le teniamos, y tuvimos hasta el dia que bajó á la tumba—sin haberle debido jamás ni una sonrisa de favor—le hicimos este reproche.

Por qué no se lo haríamos hoy tambien al doctor Tejedor?

Es una cuestion de dignidad, de honra y decoro para la Provincia de Buenos Aires.

Como tal lo encaramos.

Como tal descartamos que la encarasen, no solo los partidos, sinó el mismo *candidato oficial*, que ya no tiene razon de ser en pueblos libres.

No lo cree asi el Gobernador actual de Buenos Aires?

IV

La carta del doctor Rawson.

Era natural que asi sucediese, y fácil tambien era preveerlo: La carta del Dr. Rawson al Dr. Irigoyen, que publicamos ayer, ha producido una honda impresion en el pueblo, mereciendo al digno ex-Ministro de Relaciones Esteriores, las mas grandes felicitaciones, y levantándolo á una altura, hasta la cual no podrán alcanzarlo jamás, ni la calumnia, ni el fuego de pasiones rencorosas.

Y cómo no habia de suceder asi?

Despues de admirar todos la espresion ardiente, afectuosa, entusiasta con que el ilustre médico reconoce los importantes servicios prestados por el Dr. Irigoyen á los *salvages unitarios* de San Juan y Mendoza, durante la tirania, todos se han hecho esta esclamacion natural:

Qué conducta tan noble, tan digna, tan circunspecta la de este honorable Porteño, que teniendo en su poder un documento como ese, no le habia querido publicar, apesar de la infamia con que se le atacaba!

Y los que tal decian y esclamaban ayer, tenia razon, pues no todos tienen ni pueden tener la virtud cívica y privada de estar soportando que se los ataque rabiosa é injustamente, sin defenderse con hechos que se pueden citar, con documentos que pueden publicarse, haciendo pedazos la calumnia, la injuria, la maldad del que ataca brutalmente.

Esa virtud le estaba reservada á Irigoyen.

Durante varios años ha sufrido en silencio el ultrage y la diatriba.

Asi habria seguido probablemente sino tenemos conocimiento de la carta del doctor Rawson, y si no se la pedimos para darla á la prensa.

Verdad es que nada hay que dignifique y enaltezca mas al hombre á sus propios ojos que la tranquilidad de su propia conciencia.

El Dr. Irigoyen la tenia y por esó guardó silencio sin duda.

El dia que ese silencio ha cesado, su triunfo ha sido espléndido, completo, porque de ninguno de los hombres que no emigraron durante la tirania, *un unitario* ha dicho ni pedido decir lo que el doctor Rawson del Dr. Irigoyen.

Esto quiere decir, que aun á riesgo de su vida, Irigoyen protejia, amparaba y ayudaba á los perseguidos por Rosas!

Y Don Martin de Gainza, y Don Mariano Varela, y Don Cárlos Forest se han retirado de un *Comité*, porque figura en él, Don Bernardo de Irigoyen! ! !

Si no hay mas que un paso del Capitolio á la Roca Tarpeya, tampoco hay sino un paso de la blasfemia á la burla!

V

Clausura de la Exposicion.

En medio de la agitacion politica en que vivimos, de esta especie de vorágine en que se va confundiendo tanto bueno como tanto malo,

En medio de la preocupacion de los partidos que se agitan, y se mueven, y se chocan ya pensando *quien será* el futuro Presidente, tuvo lugar ayer una fiesta pacífica y tranquila, cuya modestia no minora su significado consolador.

Hablamos de la clausura de la Exposicion Rural, en Palermo.

Como acto fué concurridísimo, variado y lleno de animacion.

Habia una gran concurrencia, aun cuando no tanta, si el precio de entrada hubiese sido menor en estos tiempos de *aguilismo.*

Altos personages confundíanse allí con los últimos hombres del pueblo.

Los detalles van en otra seccion de *El Porteño.*

Aquí queremos saludar el esfuerzo noble, generoso y constante de los señores de la *Sociedad Rural*, en hacer de estas Exposiciones, que hablan alto en favor de los adelantos de un pueblo, algo digno de Buenos Aires tambien.

Sin embargo, preciso es confesar que los hijos del pais, que los criollos, no responden hasta ahora con el entusiasmo que debieran á los esfuerzos de la *Sociedad Rural.*

Por eso creemos que la Exposicion clausurada ayer ha debido ser *mucho* mejor, en el sentido de que se han debido exponer muchos, muchísimos mas productos, y aun mayor número de animales.

De aquí que sea opinion general que la del año anterior *estuvo mejor que esta.*

No importa.

Siga la *Sociedad Rural* sus tareas, sus trabajos, con la noble fé que la ha distinguido hasta hoy y sus miembros merecerán bien del progreso del pais.

VI

El impuesto al tabaco.

Aun hay esperanzas.

El odioso impuesto no ha sido votado todavia por el Senado.

Nos dicen que allí, el Senador Gache y otros, piensan oponerse á la gran monstruosidad.

A los que tal hagan, el pueblo les ha de agradecer su independencia, por no prestarse á las exigencias de un Gobierno, que poco le importa arrojar sobre la Legislatura, toda la odiosidad popular que despierta un impuesto como el del tabaco.

A los hombres que componen el Senado, les preguntamos serenamente: creen que *en la actualidad*, le conviene á esta Lejislatura despertar el ódio, la rabia, la malquerencia de diez mil obreros y mujeres, que viven haciendo cigarrillos de papel?

Si al Gobierno poco le importa, la Lejislatura no está en ese caso.

Ella debe cuidarse, y no hacerse odiosa inútilmente, sobre todo despues de los últimos acontecimientos, en que ha sido tan rudamente atacada.

El impuesto sobre el tabaco, á mas de odioso para todos, es de una percepcion completamente inmoral, en la forma que se establece, fomentando la delacion y el espionage.

Esto deben tenerlo en cuenta los Senadores, antes de votar la ley, sancionada por la Cámara de Diputados, que si la tuviese que sancionar hoy, quizá no la votaria.

VII

Quién ganó en Tucuman?

Se repetirá la escena de la famosa batalla de *Bull-rung* en los Estados Unidos?

Una vez concluida, ambos ejércitos cantaron victoria.

Ahora sucede lo mismo, en Tucuman, con motivo de la eleccion del señor Muñecas.

Será porque no se llama *Muñecas* á secas y es mas de una muñeca?

El caso es que los Mitristas, por boca de *La Nacion* ayer, dicen que han ganado, y que los Avellanedistas á su vez, publican telégramas diciendo, *hemos ganado!*

Quién ha ganado, pues?

A quién ayudará el señor Muñecas?

Al candidato Mitrista, ó al que lo combata?

El señor Muñecas lo podrá saber, porque lo que es hoy por hoy, nadie lo sabe en Buenos Aires, en vista de las afirmaciones distintas que ayer hacen en la prensa, uno y otro partido.

No tenemos el honor de conocer al señor Muñecas, y por consiguiente nada podemos anticipar.

Que Dios lo inspire!

No es poco pedirle.

Otro artículo del Dr. Palacios.

HABEAS CORPUS.

No basta tener instituciones liberales: lo esencial es hacerlas efectivas en la práctica, convirtiendo en hechos las garantias y los principios proclamados.

Para esto, es indispensable propagar en el pueblo la verdadera doctrina constitucional; por que es el pueblo quien ha de invocar sus derechos defendiéndolos contra toda usurpacion.

Las leyes fundamentales establecen la division de los poderes públicos, trazando la esfera de su accion limitada y proclaman los derechos del hombre, determinando la forma en que han de hacerse valer.

Los poderes públicos están distribuidos entre los departamentos: legislativo, judicial, ejecutivo.

De estos poderes, dos son activos y uno pasivo, por la índole misma de sus funciones; pero todos tienen limitada la esfera de su accion.

Como los poderes activos, con su iniciativa legislativa, politica y administrativa pueden fácilmente ultrapasar el límite de sus atribuciones, usurpando las estrañas ó agrediendo los derechos fundamentales del pueblo—se ha instituido como moderador al Poder Judicial, de quien no pueden temerse rivalidades ni desbordes, desde que no es un poder político ni interviene nunca sino en causas privadas y á instancia de parte interesada con personeria legítima.

La elevada mision del Poder Judicial, es velar por la observancia fiel de las leyes fundamentales conteniendo á los otros poderes dentro de la órbita trazada á su accion y protejiendo los derechos y garantias individuales.

Segun la Constitucion, las Cámaras hacen la ley; el Poder Judicial la aplica á los casos particulares que ocurren: el Poder Ejecutivo la cumple, directamente en lo que concierne á la administracion, ó haciendo ejecutar las resoluciones judiciales.

Como si la division de los poderes públicos y la demarcacion de sus atribuciones no se hubiera considerado bastante garantia para poner los derechos individuales á cubierto de todo peligro—la misma Constitucion ha prescripto que: "ningun habitante de la Nacion "Argentina puede ser penado sin juicio prévio "fundado en ley anterior al hecho del proceso, ni juzgado por comisiones especiales, ni "sacado de los jueces designados por la ley "antes del hecho de la causa".

Si el Poder Ejecutivo ó el Poder Legislativo, sin juicio prévio, sin audiencia y hasta sin citacion imponen á un ciudadano la pena de prision, sacándolo de los jueces designados por la ley—¿á qué autoridad deberá ocurrir ese hombre á quien no ha bastado la proteccion de la Constitucion, para sustraerse á la accion de sus perseguidores?

A cualquier juez, y aun á cualquier miembro de un tribunal colegiado, responde la constitucion de la Provincia.

Es el caso de *habeas corpus* y todos los magistrados son competentes para protejer á quien reclama el amparo de la justicia.

La causa no cambia de naturaleza, por la circunstancia, de ser el Poder Legislativo, el Poder Ejecutivo ó un simple particular el autor de la prision que dá ocasion al recurso de *habeas corpus* y desde luego la competencia del Juez es siempre la misma.

Tan elevado é independiente es el Poder Ejecutivo, como el Poder Lejislativo—y si en los casos de prisiones hechas por el primero, procede el recurso de *habeas corpus* y es competente cualquier miembro del Poder Judicial—no se comprende que varien la naturaleza del recurso y la competencia del Juez—por la simple circunstancia de que sea el segundo el autor de las prisiones.

Mi distinguido amigo el ilustrado redactor de "El Siglo", que tan digna actitud asumió desde el principio en el debate relativo á las prisiones decretadas por la Cámara de Diputados interpretando nuestras instituciones fundamentales por el espíritu y criterio nacional á despecho de los que pretenden subordinarlas á las prácticas y opiniones estrañas—ha confundido la naturaleza del recurso elevado al Juzgado del doctor Zavalia con una cuestion de competencia.

Se trataba de decidir una causa privada, promovida por simples particulares, que reclamaban la proclamacion judicial de un derecho desconocido y el afianzamiento de una garantida conculcada.

El caso no es imprevisto: el Código Fundamental admite la posibilidad del desborde por parte de los Poderes Públicos y para mantenerlo dentro del círculo que les ha trazado, inviste á los Tribunales con atribuciones moderadoras, que los habilitan para enervar la fuerza de todo acto contrario á la Constitucion y á las leyes.

Precisamente *porque están asignadas las atribuciones constitucionales de los Poderes Públicos*, el caso de su desborde, no puede tenerse por imprevisto.

Se marca el límite de los poderes para que no se ultrapase y se erije el poder moderador para que contenga sus desbordes.

Fuera de que es esplícito y terminante el testo constitucional—que impone á todo Juez, la obligacion de proteger la seguridad individual, sin distinguir el origen de los actos que la atacan ó menoscaban—se incurre en un gravísimo error, al afirmar que "es el alto "poder judicial el que tiene la facultad de in"terpretacion de las leyes orgánicas y de los "principios de la Constitucion."

Todos los jueces están obligados á fundar sus resoluciones y para hacerlo tienen que interpretar las disposiciones legales y espresa su autorizacion para negar la aplicacion de las que son inconstitucionales.

Sobre esto, pues, no puede haber controversia—como tampoco puede existir, sobre que la Constitucion obliga á todo Juez á protejer la seguridad individual contra todo acto atentatorio, cualquiera que sea su origen.

La cuestion de competencia podria venir cuando el Poder Público de que emana el acto cuya fuerza ha sido enervada por un juez inferior, sostuviera la legitimidad de las atribuciones con que ha procedido.

Esto no ha sucedido; la Cámara de Diputados no ha tratado de vindicar los *privilegios* que se atribuyó.

¡Y, en realidad habria sido curioso, ver si una rama del Poder Legislativo—suscitando contienda de competencia para defender atribuciones que pugnan con los principios fundamentales de la soberania del pueblo y de la division y limitacion de los Poderes Públicos!

No deben confundirse las gestiones de los particulares reclamando la proteccion de las garantias individuales, con las demandas deducidas contra un estado ó Provincia de la Confederacion.

En estas, la Corte Suprema es Juez privativo porque solo ella puede por atribuciones espresas del pacto Federal, emplazar ante sus estados á un Poder soberano.

En aquellas, la competencia de jurisdiccion comprende á todos los tribunales, porque se trata esclusivamente de derechos privados que la Constitucion proclama y que el Poder Judicial tiene la obligacion de hacer efectivos.

En prueba de esto, tenemos el hecho referido por el ilustrado redactor de *El Siglo* en el mismo número en que contesta á nuestro primér articulo.

SECCION DE LOS REPORTERS

Cómo resistir?

Soy como aquel famoso Vicente que andaba siempre donde habia gente.

Tengo este flaco.

La soledad me gusta en ciertos momentos.

En otro me aflije.

Ayer habia llegado hasta mí, cierto ruido de fiesta en la Exposicion.

Era dia de clausura.

Habrá formacion de tropas.

Habrá simulacros militares.

Y sobre todo debia haber una gran pollada.

Como resistir á la tentacion, ni cómo faltar?

En route, donc.

Entienden? Es decir: vamos á la Exposicion.

El dia no estaba á mi paladar: mucho viento, y amenazaba lluvia.

Esta me mata.

Cuando no ando en el coche de San Francisco, ocurro al bravo *tramway*. Es tan cómodo y tan baratito, y en estos tiempos, quién no economiza?

Fui pues; pero valiera mas que no se me hubiese antojado tal escursion, porque desde que entré por la gran puerta, que á la verdad es monumental, me asaltaron infinidad de amigos y camaradas, de esos que siempre encuentro donde voy, volviéndome loco con estas preguntas:

—Quién es la niña á que te refieres ayer en tus *Reporters.*

—Dígame, amigazo *Orion*: cuál es la que se ha desaparecido de aquí ayer?

—*Matála*, pues;

—Y! quién es la *pollita* que dejó plantada á la mamá y á la hermanita y se mandó cambiar á la ciudad?

—Y en qué ha quedado la cosa? Dónde se fué la fugitiva?

Se los juro por las patillas de don Ladislao Martinez—que tambien se han paseado en la Exposicion como objeto *exponible*—por la galera de Eduardo Wilde, que ha eclipsado la de Massenet, y les juro tambien por la narigueta de Ricardo Gutierrez—quien noto, entre paréntesis, se ha retirado de la prensa—que todas aquellas preguntas me marearon al entrar á la Exposicion, habiendo tenido que librar verdadera batalla, para librarme de los *preguntones.*

Dale con la raza!

Es peor que lo de. . . .

Tente lengua: iba á decir un despropósito, mas grande que el abdómen de Pepe Hernandes, quien, sea dicho de paso, pronunció un bello y oportuno discurso en la última reunion del *Comité Autonomista.*

El gordito es hombre que lo entiende.

Pero. . . no se me antoja hablar de la *desaparecida.*

Están ustedes?

Entre los amigos que ví ayer á la altura de *Palermo* habia algunos *Belgranenses* ó *Belgraneros*, ó *Belgraníferos*, ó como quieran ustedes llamar á los que habitan el risueño pueblito fundado por Valentin Alsina y Santiago Tobal.

En general, son buenos *muchachos.*

Habrá uno que otro *crapulin*, disfrazado con levita de hombre decente.

Pero, en qué rincon no se cuecen habas?

En todas partes *hay de todo*—ha dicho Saint Beuve, y yo creo, que de todo hay por do quier.

Me entreveré con los de *Belgrano*, pues siendo *del pago* como soy ahora.

—Que tenemos de bueno por allí?—preguntó á uno de ellos.

—Pues no es nada lo que tenemos. Lo ignora Vd?

—Si, á fé.

—El gran banqueton *anual* que el vecindario dá en obsequio de *La Prensa de Belgrano.* Parece que este año estará de no te muevas.

—Lo creo, y me place. Policarpo Mon, el fundador, Redactor, y sostenedor de ese périodico *lo merece todo.*

Es un hombre cuyo patriotismo le ha conquistado títulos á la gratitud y consideracion de todos.

Despues de charlar un poco con *mis vecinos* (ya se me hace agua la boca al decir esto) me fui á ver las maniobras de las tropas.

No me hablen Vds. nada, pues tengo mi *flaco* por los muchachos de la Escuela de *Palermo*, talvez por que lo tengo tambien, y hace tiempo, por su Director el General Vedia.

Lindo tipo del soldado argentino!

Y donde me dejan los muchachos *marinos*?

Bien, y muy bien!

Felicito por ello al Comandante Guerrico.

He contemplado esas dos juventudes con placer y con orgullo tambien.

Amo la juventud.

Qué quieren ustedes?

Será *un flaco.* Convengo en ello.

Pero prefiero tener este *flaco* por los jóven, que se levantan con la luz del porvenir brillando en la frente, que tenerlo por *ciertos crapulones*, que se han ido degradando poco á poco.

No tengo ganas de escribir mas.

Creo que lo he hecho bien.

A demain.

ORION

El Gobierno de Santa-Fé remitió algunos ciudadanos, destinados al servicio de las armas; parece que no fueron condenados por sentencia de Juez; los destinados reclamaron ante la Justicia Nacional; el Juez Federal dirijió una nota al Ministerio de la Guerra para que ordene que los destinados no sean enviados al Ejército, mientras no se esclarese la causa de su pena.

Aquí tenemos á un Juez inferior, enervando la fuerza de actos emanados del P. E. de la Provincia de Santa-Fé, y paralizando la accion del Ministerio de la Guerra Nacional, y ni á nuestro distinguido contendor, se le ha ocurrido que el caso sometido al Juez Federal, sea una cuestion de competencia que solo pueda resolver la Córte Suprema.

El caso jurídico seria el mismo, si los destinados hubieran sido remitidos por el Poder Legislativo de Santa-Fé ó simplemente por una rama de ese poder.

La Constitucion establece que solo los Jueces pueden imponer penas y desde que aparezcan condenados por otros poderes reclamando las garantías constitucionales—los Jueces están en la obligacion de protejerlos.

Hemos insistido en esta cuestion por su inmensa trascendencia y porque importa mucho que no queden dudas—que dando lugar á vacilaciones podrian hacer peligrar los derechos mas sagrados del hombre.

Hemos asegurado una preciosa garantía y todos estamos interesados en defender la conquista.

Buenos Aires, Setiembre 27 de 1878.

A. Palacios.

NOTICIAS DE TODAS PARTES

Hemos tenido oportunidad de leer los fundamentos en que se apoya la sentencia en disidencia presentada, hace mas de un año, por el Dr. Don Saturnino M. Laspiur, á la Corte de Justicia Federal, con motivo del incidente á que dió lugar la prision del Editor de "El Porteño" por desacato á la Cámara de Diputados de la Nacion.

Las conclusiones del Juez Dr. Laspiur sobre los privilejios de las Cámaras, son dignas de atencion, hoy que el sofisma pretende hacer falsas interpretaciones del derecho parlamentario.

El Dr. Laspiur sostiene con los mas notable tratadistas ingleses y americanos que solo por implicancia se ha podido admitir tales privilejios; pero que no existiendo ley alguna que los establezca, no hay facultad en ninguna de las Cámaras para ordenar prisiones.

Esta es la verdadera doctrina constitucional, triunfante hasta este momento por la sentencia del Juez Dr. Zavalia.

El actual Ministro del Interior la sostuvo brillantemente ante la Corte.

Convendria reproducir hoy los fundamentos de esa sentencia en disidencia para destruir errores que se repiten en algunos círculos por *boca de ganso.*

—

Desde el 1.° hasta el 25 del mes que hoy concluye, habia hecho mas de quinientas víctimas la epidemia de la viruela en Rio Janeiro.

Con razon nuestras familias justamente alarmadas, se apresuran á llevar sus hijos á la administracion de vacuna.

Recordamos á las que no lo hayan hecho aún, que mañana Martes de 12 á 3 está abierta la oficina.

—

Una inmensa y escogida concurrencia llenaba ayer las grandes naves de nuestra Catedral, para asistir á la conferencia que á nombre de la piadosa Asociacion de San José, daba el célebre orador Sagrado R. P. don Camilo Jordan.

Allí estaban las familias principales y personas mas notables del pais. Como siempre, el Reverendo Padre Jordan estuvo grande, feliz y bien inspirado.

Su palabra tiene el fuego del apóstol y las convicciones del ardiente discípulo de Cristo, que predica su doctrina en el seno de un pueblo culto y eminentemente católico.

Adelante, ilustre Padre Jordan, adelante!

—

Se inauguró anteanoche la sucursal de una gran fábrica de chocolate, titulada *La Argentina*, y que se ha abierto en la calle de la Victoria número 234, frente al club español.

Esta casa es única en el pais, para la venta del especial y afamado chocolate de la fábrica á vapor del señor Seminario y Ca.

El salon está lujosamente decorado; y en él se sirve además del chocolate, té y bebidas finas.

Fijarse en el aviso que vá en la respectiva seccion de nuestro diario.

—

Ha fallecido en Villa Occidental, el ciudadano paraguayo Juan Regúnega, el único que logró escapar de los asesinatos ordenados por algunos hombres del Gobierno del Paraguay, el 29 de Octubre último, contra los presos políticos que existian en las cárceles de la Asuncion.

—

Anteanoche se inauguró en Montevideo, la gran compañía de Cooper y Bayley.

—

A fines de este año, se cree podrá ser habilitado el gran puente en construccion que cruza ambas márgenes del Yi.

—

Con motivo de la entrada libre que se dió ayer á la Exposicion del modelo del puerto y ensanche de la ciudad de Buenos Aires propuesto al Gobierno por una compañía de la que es representante el Dr. Clausolles, la concurrencia que asistió fué extraordinaria: aquello parecia un jubileo, á las 9 de la noche habian penetrado en los salones de Variedades mas de tres mil personas.

La Exposicion sigue abierta al público y franca la entrada esta noche que será la del remate de dicha obra.

La empresa suplica á los asistentes que no fumen en los salones por el peligro que podria correr en declararse un incendio y las desgracias que con tal motivo podria ocasionarse.

—

Ayer tuvo lugar una gran fiesta en el Templo de San Miguel en honor de su patrono titular.

Cantó la misa solemne el señor Canónigo D. Feliciano Castrelos é hizo el panegírico del arcángel el Sr. Dr. D. Antonio Espinosa, secretario del Arzobispado.

Toda la Iglesia se hallaba adornada con muchísimo gusto, llamando notablemente la atencion los tronos de los ángeles.

Hoy sigue la fiesta y terminará mañana: hemos notado una concurrencia numerosa y distinguida.

—

El Sábado último el señor Latorre y Zúñiga, Cura Rector de la Concepcion, reunió un gran número de vecinos respetables de la Parroquia, con objeto de constituir una Comision encargada de socorrer á los vecinos pobres desvalidos que se hallaren enfermos, proporcionándoles médico y botica gratis.

La Comision quedó constituida; algunos médicos ofrecieron gratuitamente sus servicios para tan humanitario y filantrópico objeto, y se acordó levantar una suscricion mensual en el vecindario, para ese fin.

Este digno ejemplo del señor Cura Latorre, debiera ser imitado por otros. Es el acto de caridad mas importante de cuantos se practican.

Felicitamos ardientemente al iniciador de esta grandiosa idea.

—

Una carta de un compatriota, actualmente en Montevideo á su familia, hablándole de la nueva ópera *parisina*, de Garibaldi, le dice:

"La obra es buena; pero no tiene nada de notable: la música se asemeja mucho al género verdiano."

—

Antenoche fué herido de un hachazo en la cabeza el individuo José Anselmo.

Se encontraba en un almacen próximo á la Plaza de la Constitucion, cuando se le acercó un antiguo adversario, y sin *alli va*, le infirió la herida.

Huyó en seguida, sin que hasta ahora haya sido capturado.

—

Segun otra carta de Rio Janeiro de una persona que está íntimamente ligada á la empresa Ferrari, en el presente año, el entusiasmo del público, por la compañía es mayor, así como las entradas que ella tiene, son mucho mas crecidas que en los años pasados.

—

En breve se pondrá en escena en el teatro de Variedades, la preciosa opereta de Lecocq, el *Petit Ducq.*

Ultimamente se ha representado 200 veces seguidas en el teatro de la *Benaissauce* de París, produciendo 851,231 francos.

—

Se encuentra en esta ciudad el señor Bailey, director de la gran compañía que ha principiado á trabajar en Montevideo.

Viene á buscar un local aparente para dar algunas funciones, en cuanto termine la temporada en la vecina orilla.

—

Hasta el 2 de Octubre inclusive, se recibirán los billetes del Banco Nacional, á razon de fts. 1,00 y los del Banco de la Provincia á 30,85 por peso fuerte.

—

El vapor "Guaraní" llegó ayer á nuestro puerto con procedencia de la Asuncion, despues de nueve dias.

Generalmente este viage no dura de tres á cuatro dias.

—

En Montevideo se ha iniciado la idea de fundar un hospital español.

—

Dentro de un mes probablemente estará de regreso aquí la compañía lírica que funcionaba en el teatro Solis y que actualmente sigue viaje para el Brasil.

—

El comandante Piedrabuena, parte el mártes en comision para las Costas del Sud.

—

El capitan Van Emster ha sido nombrado agente en esta plaza de la compañía marítima denominada *Lloyd de Bremen.*

—

Se han recibido Telégramas de Valparaiso anunciando la fuga del fuerte comerciante cubano Don Francisco F. Vazquez, quien dejó una deuda de doscientos mil pesos.

—

El ministerio de la Guerra, ha ordenado que el cadete del Colejio Militar de Palermo, Sr. Dupuy, preso abordo de un buque de la Armada Nacional, sea trasladado abordo del Bergantin *Rosales.*

—

Tuvimos el gusto de asistir el viérnes último á una tertulia de baile dada en la casa del señor Comandante don José Adolfo Pacheco, calle Santa-Fé, con motivo de su cumple años.

Reinó en ella bastante animacion; entre las señoritas, distinguíanse por su belleza y gran caudal de atractivos las de Longuinotti, Anzuátegui y otras.

El Comandante Pacheco y su digna esposa hicieron los honores de la casa con la amabilidad y cultura que le son característicos.

Tanto los jóvenes como las señoritas han llevado recuerdos muy agradables de aquella noche deliciosa.

—

Todo lo mas caracterizado de Mercedes, representado por el Diputado don Matias Cardoso, los doctores Rawson, Castellanos, Igarzabal, Basavilbaso, Escalada y cien mas de los vecinos principales han dirijido una nota de felicitacion al digno cura y vicario, don Blas Perez Millan, por las brillantes solemnidades religiosas celebradas este año en honor de la Patrona Nuestra Señora de Mercedes.

Agregan los felicitantes que las mencionadas fiestas son tal vez las mas lujosas y solemnes de que tiene memoria el vecindario hasta la fecha.

Manifestaciones de esta clase, de parte de todo un pueblo, importan una gran ovacion hecha á los méritos, virtudes y consagracion del ejemplar y solícito sacerdote argentino.

En efecto, jamás vimos mayor magnificencia en la iglesia de Mercedes. En cuanto al orador, los sacerdotes R. P. Jordan, Ceccarelli y Fernandez (don Salvador) son la espresion mas acabada de esta verdad.

No diremos nada de coro y del órgano estrenado, aquello ha sido completo.

Y ya que hablamos del órgano, agregaremos, que sigue la suscricion popular con mas entusiasmo que nunca, protestando así el pueblo en favor de la idea y de la feliz acogida que ha tenido entre todos los feligreses.

Distinguidas señoritas como las de Silva, Fredes y otras, han contribuido eficazmente al aumento de fondos, pidiendo el concurso de los católicos en la puerta principal del Templo.

Siga el querido Cura don Blas Perez Millan, adelante, y contará con las bendiciones de toda su feligresía.

—

Tuvimos el gusto de asistir el Sábado último al Bazar de la Sociedad Tipográfica Bonaerense.

El salon y demás dependencias estaban llenas de una concurrencia tan numerosa como selecta.

El célebre y *bellísimo* Uriondo, el nunca, jamás bastante bien pondera lo Uriondo estaba allí, haciendo las delicias del público, que aplaudia y admiraba su génio.

El concierto anunciado ha sido transferido para el juéves próximo.

Mañana habrá en el salon juegos de prestidigitacion y el simpático Uriondo volverá á deleitar la concurrencia.

Esta noche hay sus novedades tambien.

—

A causa del fuerte temporal que reinó ayer, se volcó un bote tripulado por tres personas, mas allá del muelle de las Catalinas.

Una de ellas se ahogó.

Se ha dado cuenta del suceso á la autoridad correspondiente.

—

El Miércoles tendrá lugar en el teatro de la Alegria, el beneficio de Paquita Aragon, poniéndose en escena la comedia de costumbres, que tanto gusta al público, *El pañuelo blanco*, la chistosa peti-pieza "Marinos en tierra" y "Buenas noches señor don Simon".

En la comedia trabajará la beneficiada. Auguramos un lleno completo.

—

La lluvia de ayer impidió al Dr. Enault dar su espectáculo en la plaza 25 de Mayo.

Apesar de este inconveniente, no faltaron, sin embargo, en las inmediaciones de la plaza, algunos enfermos y otros curiosos, que esperaban se compusiera el tiempo á fin de ver si el Dr. Enault se *decidia.*

Pero no sucedió así.

Hoy, si el tiempo lo permite, el gran Enault no dejará de continuar desempeñando una mision que le honra altamente.

—

Se ruge que el Consejo de Hijiene llamará hoy al Dr. Enault, para impedirle que haga curas de lobanillos y otras enfermedades, limitándose á sacar muelas.

¿Será posible esto?

¿No habrá *guerra de oficio* en estas hostilidades?

Quien sabe.

—

Hace como un mes y medio se hallaban los peones del Ferro Carril del Oeste componiendo el empedrado de la via, en la cuadra de la calle del Parque, entre Talcahuano y Uruguay.

Con este motivo, descargaron allí una ó mas carradas de tierra, y terminado el trabajo dejaron en la calle la tierra sobrante, sin levantarla como debian hacerlo, esa tierra se ha convertido en una gran masa de polvo finísimo, que molesta y perjudica á los transeuntes y al vecindario; cuando llueve se convierte en un lodazal, mil veces peor que el de los corrales ó suburbios.

No habrá algun medio para que el Directorio del Ferro Carril, causante del mal que denunciamos, ó la Municipalidad, haga algo en sentido de repararlo?

Es de advertir que por esa cuadra, jamas asoman sus narices los barrenderos municipales.

—

Una de las artistas de la compañía lírica del señor Narizano, que trabajó últimamente en Montevideo, ha desaparecido.

El viérnes, al irse á embarcar, se notó la ausencia de esa *Palometa*, que á estar á informes de persona de confianza, han volado en compañía de un galan muy entendido en frutos del pais.

—

Un sacerdote de apellido Giovani y con una poderosa voz de tenor, ha llamado la atencion del público inglés. El periódico de donde tomamos la noticia dice que varios empresarios teatrales le habian propuesto dejar los hábitos y dedicarse al teatro, asombrados de un colosal *do* de pecho que con toda facilidad emite.

—

En el comité de la Paz que tuvo lugar en Paris, se dió lectura de la siguiente carta de Victor Hugo: "Queridos compatriotas de Europa: no puedo en este momento con gran sentimiento mio, ir á presidiros: Pido lo que vosotros pedís; deseo lo que vosotros deseais. Nuestra alianza es el principio de la unidad.

"Estamos tranquilos.

"Fuera de nosotros los gobiernos tientan alguna cosa, pero nada de lo que me dicen podrá contra vuestras decisiones, contra vuestra libertad, contra vuestra soberanía.

"El supremo porvenir está en vosotros. Todo lo que se haga aun contra vosotros, será en vuestra ventaja. Seguid adelante, trabajad, pensad.

"Vosotros sois un solo pueblo: la Europa! Deseais una sola cosa: la paz.

"Vuestro amigo.

Victor Hugo.

Se hicieron protestas contra los ejércitos permanentes haciéndose votos por la supresion de estos contra los armamentos, y concluyó por hacerse una colecta á beneficio de las familias pobres de los prisioneros políticos.

—

El Drury Lane que el teatro principal del drama en Lóndres se cerró con los siguientes resultados: el movimiento del capital entre entradas y gastos fué de 330,875 liras italianas y las utilidades netas llegaron á 71,000 liras.

SOLICITADAS

Señor Director de "El Porteño."

Celoso como el que mas, de conservar la única riqueza que poseo, y en la que se puede fundar un legítimo orgullo, que es la competencia y honradez en la profesion que se ejerce, he visto con sorpresa é indignacion, una noticia errónea, inserta en el número de hoy de su acreditado diario, publicada, al parecer, con el propósito poco digno de desacreditarme gratuita y solapadamente, en cual se dice que á causa de *faltas o desaciertos* cometidos en el ejercicio de mis funciones como Agrimensor Municipal de Las Heras, la Corporacion Municipal pidió mi separacion, y que el Gobierno acaba de proveer *de conformidad á lo solicitado*, nombrando en mi reemplazo al Agrimensor Chapeaurouge.

Podria ocurrir al Jurado para vindicar mi reputacion afectada por tal noticia falsa, aunque considero bien conocida mi competencia y honradez, en los diversos puestos que en mi profesion he ocupado y ocupo; pero, como, por una parte, la institucion del Jurado se halla un tanto desprestigiada, por la deficiente lejislacion que lo rige, y por otra es mas inmediato é intachable el fallo de la opinion pública, me limito por ahora á pedir á usted, invocando su caballerosidad, un lugar preferente para la publicacion de las presentes líneas.

Es cierto que mi separacion de Ingeniero Municipal de Las Heras, aun no sancionada por quien corresponde, fué acordada por su actual Municipalidad, pero no por los motivos supuestos en la noticia publicada.

Cuando conocí esa resolucion me presenté al P. E. pidiéndole exigiese un informe detallado á aquella corporacion, para que expusiera las causas que habian dado lugar á ella, y provocándola á que manifestase en qué habia infringido el decreto que instituyó los ingenieros Municipales, así como cualquiera otra falta en mi desempeño profesional ó en mengua de la honorabilidad de mi conducta: agregando las siguientes palabras testuales: "Y repito que se lo exijo por que esta es "la ocasion de manifestarlo, si es que existen; y "no quiero que pueda haber ni siquiera la suposicion ó la sospecha de un mal proceder por mi parte."

Apesar de esto la Municipalidad informó diciendo que los motivos que tenia para haber resuelto mi separacion eran el no haber concurrido en algunas veces que me habia llamado para practicar algunos trabajos, *desairando* así á esa corporacion; pero que no tenia *nada que decir en cuanto á mi proceder y honorabilidad.*

Esto es lo que ha habido, y siento no poder publicar íntegra mi solicitud, y ese informe de la misma Municipalidad de las Heras, que me separó, que es el mejor desmentido á la noticia de que me ocupo, imputándome faltas ó desaciertos que no han existido jamás.

Pero, aunque no publique íntegros esos documentos, por su estension, y porque no quiero demorar un dia mas, esta rectificacion, para pedir copias testimoniadas de todo, existiendo originales en el Ministerio de Gobierno de la Provincia, puede verlos el que lo desee, como el mismo autor de la noticia, para lo que he hecho la prevencion correspondiente. Examínelos allí y vea si puede desmentirme.

Así pues, la Municipalidad de las Heras, ha resuelto poner otro Agrimensor en mi lugar, solo por que la he *desairado*, segun cree, en una ó dos veces que *dice* que me ha llamado infructuosamente, lo que no es cierto. Pero la verdad es que eso se debe á que la mayor parte de los miembros de la nueva Municipalidad son individuos dominados por la ciega pasion de partidismo político, unos, ó por preferencias de amistad, otros.

Pero sobre toda arbitrariedad, y sobre toda pasion está la ley, á la que, amparado, y apoyado en mi conciencia sin tacha, he ocurrido ya, ante la Suprema Corte de Justicia, en demanda de la que me corresponde; ella es el único Poder que declarará si la Municipalidad actual de "Las Heras", ha procedido en uso de un derecho, ó si, por el contrario, lo ha hecho abusando de sus facultades para cosechar tal vez solo la efímera satisfaccion de una venganza mezquina.

Ahora, en cuanto á lo que agrega la noticia referida; que el Gobierno *ha resuelto de conformidad*, queriéndose inducir que este ha juzgado de las causas alegadas, debo hacer notar que esto es completamente falso.

El Gobierno ha resuelto simplemente aprobando el agrimensor propuesto, ejerciendo las únicas atribuciones que le confiere el decreto relativo á Ingenieros Municipales, que es prestar su aprobacion cuando le viene una propuesta de nombramiento; sin entrar á juzgar de la legalidad ó ilegalidad del proceder de la Municipalidad: y solo por ignorancia de esta circunstancia esencial, ó por mala fé, puede suponerse que; con su aceptacion, el P. E. ha reconocido la existencia de alguna infraccion; y decir lo que el autor de la noticia en cuestion "que el proceder del gobierno ha sido digno."

Tan impropio es esto como falso lo que tambien asegura respecto al aplauso unánime que dice ha merecido el proceder de la Municipalidad, de todo el vecindario de "Las Heras".

En breve podré demostrar lo contrario.

Entretanto, y para terminar, y mientras espero el fallo del Tribunal competente, provoco al oficioso autor de la noticia que rectifico, para que cite una sola *falta ó desacierto*, en el ejercicio de mi profesion, durante los catorce años que hace la ejerzo, autorizándolo á tomar los datos que quiera en las oficinas públicas, y de los particulares que me han ocupado con plena aprobacion, siempre, por unos y otros, de mi proceder.

Agradeciendo al señor Director de "El Porteño" la publicacion de estas líneas me es grato saludarlo atentamente.

Augusto Alsina.

S|C. Setiembre 28 de 1878. 771 s30 1p.

—

Declaracion.

Ayer al desembarcar una familia al muelle de las Catalinas, llegaba el vaporcito con los inmigrantes, y no habiendo podido tomar el largo á tiempo, tuve un choque que me averió la Balandra de mi propiedad.

Este hecho desagradable produjo un altercado de palabras entre mí y el dueño del vaporcito, y en estas pude inconsideradamente pronunciarme algunas dirijidas al señor capitan Granella, palabras que no tienen algun fundamento, y que por nada pueden manchar la honradez y merecida consideracion de que goza el señor Granella.

Hago pública esta declaracion porque públicas fueron las palabras de suyo ofensivas; cumpliendo así mi deber y en homenaje á la verdad.

Buenos Aires, Setiembre 29 de 1878.

José Reyes,

Patron de la Balandra "Flor Argentina."

770 s30 1p.

—

Dinero, dinero, dinero

Se dán en hipoteca las cantidades siguientes: 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 100 hasta 500 mil pesos.

Tambien hay en metálico á interés módico calle Piedad 135.

Se venden y se compran fincas calle Piedad 135.

PARA TODOS

L FAVORITO PARA LOS DIENTES ENCIAS Y EL ALIENTO

EL AGUA DENTRIFICA TRILLIA

Conserva y blanquea los dientes, evita la carie y dá fuerza, solidez y frescura á las encias, aromatiza y purifica el aliento, y es en alto grado higiénico para ser usado como enjuague despues de comer ó de fumar. Garantido no contener ácidos.

Se vende en la calle de Florida núm. 231, 274 381—Tucuman 220—Cangallo 100—Depósito: A. Demarchi Hnos. y Ca., Defensa 185.

638 s31 625.

COMITE DIRECTIVO DEL PARTIDO AUTONOMISTA

ESMERALDA 41

Se invita á los miembros que componen la Comision de la 10 Seccion á una reunion que tendrá lugar en el local del Comité Esmeralda 41; el Lúnes 30 á las 7 1|2 p. m. á objeto de constituirse.

Los Secretarios.

765 s29 30.

CONSULTORIO MEDICO

CARLOS L. VILLAR

Dá consultas de 12 á 2 de la tarde, en la calle Florida núm. 298.

Gratis para los pobres. 472 s11 d10.

ESTABLECIMIENTO HIDROTERÁPICO DE BUENOS AIRES

DIRIJIDO POR EL DOCTOR SOLA

PARA ENFERMOS ESTERNOS

149--TEMPLE--149

PARA PENSIONISTAS

1466--CALLE DE VICTORIA--1466

La hidroterápia (*medicacion por el agua*) es el medio curativo mas eficaz para el tratamiento de las enfermedades crónicas, especialmente las que afectan al sistema nervioso, al hígado, al útero, las que reconocen por causa un vicio de la sangre, como el reumatismo, la gota, la sífilis, y las que dependen de un estado general de debilidad congénita, adquirida por exceso, fatigas ó pérdidas orgánicas.

La mayor recomendacion del establecimiento consiste en los excelentes resultados obtenidos, y al gran número de enfermos que se han curado en él durante los cinco años que está al servicio del público. 757 s29 o28.

TERRIBLE NOTICIA

No hay mas conciliacion!—Ha sido palabra fantástica: el meeting del Domingo 8, año de Nuestro Señor 1878, lo pronosticó, que si no hay mas confianza en el andamiento de las cosas, la gran sastrería Lorea, seguirá haciendo competencia á todas las sastrerías de Buenos Aires.

698 s20 30.

GRAN MEETING

¡ALERTA!!

Todos los habitantes de la República Argentina deberán nuevamente, formalmente y pacíficamente, protestar contra la anulacion de las elecciones municipales, que solamente de este modo se podrá conseguir que la sastrería Lorea, siga vendiendo mas barato que en ninguna otra parte, sea por mayor ó menor. Calle Rivadavia 641, frente á la plaza Lorea. 698 s26 30.

Manuel Arechavala

BALANCEADOR PÚBLICO

Y CONTADOR COMERCIAL

Calle Talcahuano 234

Entre Corrientes y Parque.

73 a14 perm.

JOSÉ C. SOTO

PROCURADOR JUDICIAL

CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 45

EN MERCEDES

JOSÉ C. SOTO Y COMPAÑÍA

MARTILLERO

47—CALLE DE BOLIVAR—47

CAPITAL

679 m1 nov. 11

Los Misterios de Buenos Aires

Las personas que deseen la coleccion de ésta novela, ocurran á la calle Piedad 133.

Se cobra solamente *un peso* por cada número.

¡Conserve usted su cabello!

Siempre que por una causa natural ó artificio hay estímulo vivo y aflujo de sangre en un punto de la piel, los folículos pilosos participan de este estímulo y segregan con mayor abundancia el humor piloso, de modo que los pelos ó cabellos que solo existian en estado rudimentario, se desarrollan y adquieren una fuerza muy notable.

Es fácil comprender que la piel desnuda, lisa y endurecida por el trascurso de algunos años, dando al cráneo el aspecto de una rodilla, se opondrá á la salida del cabello naciente y de estrema debilidad.

Es por tanto indispensable principiar por modificar el estado del cuero cabelludo, y abrir los vasos absorventes obstruidos durante mas ó menos tiempo, para hacer penetrar en ellos las sustancias que contiene nuestro aceite con lo cual se conseguirá sacar el *bulbo* y el *folículo* de su debilidad y decadencia.

Si se averigua porqué todos los tratamiento antiguos y modernos son tónicos, exitantes ó irritantes, se encuentra la razon en la opinion generalmente acreditada, de que la calvicie depende de una falta de tono y vitalidad, de una debilidad de los sistemas cutáneos y pilosos del cráneo. Partiendo de este principio, se entonaba la parte débil, esperando restituirle la vitalidad perdida, lo cual se conseguia algunas veces, pero por lo general no se obtenia resultado alguno, porque se combatia el efecto en vez de atacar la causa. No podia suceder otra cosa, si se tiene en cuenta la oscuridad que envolvia esta cuestion porque, si podemos servirnos de una comparacion cuando una máquina complicada cesa de andar es preciso que la persona que se encargue de arreglarla conozca perfectamente su mecanismo, y del mismo modo, para restablecer sus funciones primitivas en los sistemas *piloso* y *cutáneo* es indispensables conocer su anatomía.

Con el uso constante del *Aceite del doctor Lafuente* se conseguirá combatir la *causa* y el pelo reaparecerá hasta en las cabezas donde ya hacen 2 años que ha desaparecido.

Se encuentra en todas las Boticas y Peluquerías de la Capital, en todos los pueblos y ciudades de la República.

Depósito general, Rivadavia 407.

698 s3 o4.

SALIDA DE VAPORES

AGENCIA DE VAPORES

DIODATI Y LOPEZ—CANGALLO 60

Carrera del Paraguay con el acreditado vapor paquete nacional CISNE, saldrá para la Asuncion y Corrientes con escala en San Nicolás, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya y Bella Vista, el Juéves 3 de Octubre, admite para todos los puertos, carga y pasageros, para los que tiene espléndidas comodidades. Carrera del Rosario con el vapor paquete nacional UNION, sale todos los domingos, admite carga por Balizas. Notas: La Agencia proporciona las lanchas gratis para la carga de los vapores y tiene un dependiente á bordo para su cuidado Corre tambien la Agencia con todos los trámites de embarco y desembarco, despacho de Aduana y carros. Se reciben encomiendas para las Provincias del Interias sin mas gastos que los pagaderos en Buenos Aires—Agencia: Cangallo 60.

60 f10 perm.

—

NAVEGACION DEL RIO PARANA

CARRERA ENTRE BUENOS AIRES, ROSARIO Y SANTA-FÉ

En combinacion con el Ferro-carril á Campana Zárate, San Pedro, Obligado las Hermanas, San Nicolás y Rosario; los dias Mártes, Juéves y Sábados, á las 2 de la tarde, de la estacion Central el vapor paquete nacional PROVEEDOR. Para Diamante, Paraná y Santa-Fé, los dias Mártes y Sábados, á las 2 de la tarde, de la Estacion Central, el vapor paquete nacional LUJAN, desde el Rosario.—Los boletos de tren y equipajes, gratis. Se admite carga de removido y reembarque debiendo remitirse al Retiro el dia antes de la salida Por pasages, encomiendas, dinero á flete, órdenes de carga ó otros informes, ocurrir á sus agentes—

David Bruce.

Calle Cangallo 54 y 56.

—

CARRERA

Carrera entre Asuncion y puertos de escalas servida espresamente por los vapores Guarany y Messenger.

El vapor Guaraní

Saldrá para Asuncion y escalas, el Mártes 10 del corriente; conduciendo carga pasageros, encomiendas y dinero á flete. Las comodidades para pasageros son espléndidas, como ninguna de las que pueden ofrecer los demás vapores, siendo en todo equitativo y á precios módicos. Las atenciones de los capitanes, comisarios y demás oficiales, hacen recomendables á los pasajeros que viajan en estos cómodos vapores. Se proporcionan lanchas gratis en balizas, para la carga, que es recibida por un dependiente que cuida de ella y entrega al vapor. Por órdenes y demás informes ocurrir á sus agentes, que se encargan de toda operacion.

Antonio Tarando y Ca.

25 de Mayo 83.

Nota—Los fletes y pasajes se cobran en moneda corriente á razon de veinte y cinco pesos por patacon. 630 m7 perm.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Alegria

El miércoles 2 de Octubre de 1878, á beneficio de Paquita Aragon, la cual tiene el honor de dedicarlo á las hijas del Exmo. señor Presidente de la República Dr. D. Nicolás Avellaneda. La lindísima comedia *El pañuelo blanco.* A pedido general la petipieza, titulada *Marinos en tierra* y la siempre aplaudida y popular zarzuela *Buenas noches señor D. Simon.*

AVISOS NUEVOS

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Centro doctor don Virgilio M. Tedin, se hace saber á don Antonio Timote, por el término de seis dias, la regulacion practicada de los honorarios del Procurador Salvador Velasco en los autos que siguió el mismo Timote, sobre injurias por la prensa, cuyo tenor es como sigue: Señor Juez. Regulo en mil quinientos pesos los honorarios del Procurador Velasco. Derechos, cinco pesos. Mercedes, Abril 21 de 1878. *A. Raicson.* Mercedes, Abril 27 de 1878. Hágase saber. Repóngase la foja—*Tedin*—Ante mi—*Manuel Malmierca* Mercedes, Setiembre 25 de 1878—*Manuel Malmierca*—Escribano Secretario. 773 s30 o5

—

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin, se hace saber á don Antonio Timote por el término de seis dias que en el espediente que siguió contra don Luis O. Savedra y otros sobre calumnia por la prensa su ex-representante don Salvador Velasco ha presentado la cuenta de gastos en el órden siguiente: Por setenta y siete sellos de seis pesos cuatrocientos setenta y dos ps. m|c.; telegramas y cartas, cincuenta pesos; por un viaje á Buenos Aires en busca de datos y documentos, quinientos pesos. Total *mil doce* pesos m|c. Al mismo tiempo se le hace saber que los honorarios le han sido regulados al mismo procurador en la suma de *ocho mil* ps. m|c. Previniéndosele que si alguna objecion tiene que hacer á las operaciones insertas puede concurrir á este objeto á la oficina del Escribano Piñero. Mercedes, Setiembre 17 de 1878.—*Alejandro Miñones.*

772 s30 o5.

Camisas! Camisas!! Ricas camisas! En esta primera fábrica de camisas sin rival por su confeccion y sin competencia ninguna en Buenos Aires, se encuentra un numeroso y variado surtido en camisas blancas, finas, y de colores; gustos especiales, donde puede elejir el marchante. Precios muy baratos, como en ninguna otra partes. Las camisas á medida, se confeccionan al mismo precio que las de la tienda. Se admiten composturas de camisas usadas, dejándolas completamente nuevas. Es la "Iberia" la desafiadora de la "Competencia", calle de Artes 90, entre Cangallo y Piedad. Camisas por mayor y menor. 775 s30 4.

Clases y lecciones particulares de francés, inglés, teneduria de libros, caligrafia, cuentas mercantiles etc., por profesores muy competentes y sistemas fáciles y progresivos. Las condiciones muy módicas. Se ofrece un profesor muy instruido, persona formal, para salir al campo con alguna familia. Para informaciones, academia Popular, Cangallo 303, entre Esmeralda y Suipacha. 700 s30 o2

Oficiales Sastres de primer órden, medios oficiales y aprendices. Se presisan Sastreria Corte Especial Rivadavia 28. 768 s30 1p.

Banquete De la Exposicion de la Sociedad Rural. Las Sres. socios que por motivos agenos á la Comision no hubieren recibido invitacion para asistir al banquete, pueden inscribirse en la oficina de la Sociedad Perú 23 hasta el 30 de Setiembre á las 6 de la tarde. Buenos Aires 29 Setiembre 1878.
769 s30 1p. *La Comision*

Piezas Se alquilan 4 juntas ó separadas con uno ó dos balcones á la calle para hombres solos ó matrimonio sin hijos, en casa de familia Rivadavia 643. 716 s29 o1.

Se ofrece un mozo para café con buenas recomendaciones para la ciudad o campaña, el que lo necesite ocurra á la calle de Corrientes núm. 290, confiteria de la Opera. 701 s29 o1.

Cajista Se necesita uno bueno, en la Minerva, Florida 76. 759 s29 o1

Confiteria y café, 96 Recoba Nueva 96. Se sirven comidas á todas horas del dia; se reciben pensionistas y mandan viandas á domicilio. 763 s29 o1

Muchacha de 10 á 12 años se necesita una calle Moreno núm. 792. 727 s28 30.

Se alquilan dos piezas en una casa de familia decente Cangallo N. 1062. Para tratar, en la misma, á toda hora del dia. 739 s28 30.

De 40 á 50,000 pesos m|c., se pagará por una casita que reuna las condiciones que se buscan. Ocurrir, Cerrito 180, altos. 670 s24 o1

Pelocutor del Dr. Samuel Darwison extraordinaria especialidad aun para las calvicies antiguas, y á veces tambien para la desaparicion de las canas, se vende en todas las principales queluquerias á donde hay en las vidriedras los carteles que le corresponden. 3ª p. 640 s22 o21 dpm

Lauro-Cloral del Dr. Schwabe, (Aprobado por el H. Consejo de Higiene Pública. El Lauro-Cloral, podria llamarse "Bálsamo milagroso", por ser de suma eficacia y calmante seguro contra los dolores neurálgicos (dolores de la cara), dolor de muelas y dientes picados, dolores agudos de cualquier parte del cuerpo. Depósito por mayor y menor en a botica alemana, Corrientes 435, esquina Libertad y en las principales farmacias, se vende á 15 pesos el frasco. 760 s29 o1.

Plantas finas en venta como son, un limon de todo el año con muchos limones en tina, una Araucaliá brasilera de 6 á 8 varas de alto con tina, un rico alcanfor bastante alto, jazmines y otros etc. Ocurrir calle de Salta núm. 275. 741 s29 o1.

Cocina economica, poco usada, con seis y media varas de caño de fierro, nuevo se vende en 300 ps. Ocurrir calle Tucuman 363. s26 o10 3ª pag

Tos, catarro, tos convulsa y todas las enfermedades del pecho, pulmones, cura el jarabe de San Vicente que esta preparado puramente de vegetales. (Aprobado por el Consejo de Higiene Publica. (Botica alemana de Otto E. Recke, Corrientes 411 esquina Libertad. 660 s29 o1.

Se avisa á los que tengan composturas en la tapiceria, calle de Rivadavia núm. 648, desde largo tiempo, y que tambien se hubieran dado seña, la manden retirar entre tres dias de la fecha; de otro modo se venderá, debiendo el dueño mudarse. Buenos Aires, 13 de Setiembre de 1878. 743 s29 o1.

Pastillas pectorales de Booth

Para ronquera, dolor de garganta, tos, tos convulsa, asma, resfrios y demás enfermedades de pecho y pulmon.

Deposito por mayor y menor en la farmacia inglesa

De Cranwell

145 CALLE DE FA VICTORIA 147

Entre Chacabuco y Piedras

732 s29 o1.

LA MAZZINI

Se vende esta cigarreria, para verla y tratar, á toda hora, en la misma, Corrientes 561; á una cuadra del nuevo teatro que se abrirá el primero de año.

Aprovechar, que esta es pichincha como pocas. 711 s28 30.

550 PESOS

Es el precio de la pension en el magnifico Restaurant "Union Nacional", Cuyo 44 al 48. Aprovechar que no habrá lugar para tantos. Se despacha café y vinos argentinos.

737 s29 o3.

IMPORTANTE

AVISO OFICIAL

Consta por el presente que la Municipalidad de Merlo en sesion de fecha 19 del corriente ha autorizado al señor don Manuel Brisso para que pueda públicar con quince dias de anticipacion el dia y la hora para proceder al sorteo de la Rifa de sus terrenos en este Pueblo.

Secretaria de Merlo, 28 de Setiembre 1878.

C. Pizarro
Presidente.
Francisco Sullican
Secretario

Por tal concepto se hace saber al público, que la Rifa de estos magnificos terrenos se efectuará sin mas prórroga el Domingo 13 de Octubre del corriente á las 3 de la tarde en la Plaza pública de dicho pueblo, precedida por una comision nombrada al respecto, el sorteo será por medio de globos y con la mayor legalidad y en público, siendo anunciados por los diarios los números de la suerte. Estos terrenos estan en la mejor posicion y grande porvenir, son rodeados de edificios y al lado de la Iglesia y plaza principal, no crean que son bañados por la boratura tal vez de los billetes, todo lo contrario, ocupan la parte mas alta y pintorezca de dicho pueblo los terrenos estan divididos en 11 lotes que forman 11 premios, los billetes estan litografiados en azul y cada uno vale 10 ps. m|c. y se hallan en venta en varios cambios y librerias y son los señores Alemani hermanos Piedad, Imprenta la Patria Cuyo y Buen Orden y Belgrano señor Medina y en Merlo en la Estacion confiteria y en el Hotel del señor Pizarro y otros que omito etc. Amadores del porvenir no olviden de aprovechar esta favorable ocasion que se os presenta de hacerse de un terreno por el precio infimo de 10 ps. m|c. y no olvidar el dia 13 de Octubre para el dese terrenos en magnifica posicion y de mucho lucro para los que tenga la dicha de ser favorecido en esta importante Rifa. No dejen de comprar billetes que vale 10 ps. m|c. Aprovechen, aprovechen. 762 s29 o3.

La Sta. Maria Tránsito Quiroga

Q. E. P. D.

Falleció el 17 de Setiembre de 1878.

Su madre adoptiva y demás familia, invitan á todas las personas de su relacion á rogar á Dios por el eterno descanso de dicha finada, en las misas que se celebrarán en el templo de N. P. San Francisco, el Mártes 1º de Octubre, á las 10 de la mañana. Favor que quedarán eternamente agradecidos. El duelo se despedirá de la puerta del templo. 767 s30 1p.

Unico instituto

OPTICO-OCULISTA

EN EL RIO DE LA PLATA

143-FLORIDA-143

Este establecimiento es una sucursal del ya existente en Milan y está dirijido por el profesor S. D. Leopoldo Schnabl, Optico oculista especialista en droptica, y refaccion ocular, ex-director del R. Instituto Optico de Milan.

Los propietarios no se presentan con pompos s promesas pero se atreven á declarar que en toda América del Sud no hay casa en este ramo especial que pueda ofrecer tantas ventajas sea en el ramo cientifico como comercial, pues la mayor parte de sus objetos son de su propia fabricacion. (Casa P. Oliva en Milan).

Recomendamos nuestro sistema de lentes especiales que serán adaptados segun los mas recientemente dictámenes de la ciencia oftalmolójica, despues de un detenido exámen del interior de los ojos para la correccion de los varios y siguientes detectos de acomodacion y refaccion, és decir Megopia (vista corta), Hypermetropia (vista larga), Aspygmatismo (dificultad de reunir los rayos en un solo punto), Artenodia (vista cargada), Catarates operadas operadas rosbyspias (cargamento por la edad) Fotofobra (horror á la luz), Anysometropia (diferencia entre los ojos), Estrabismo periódico etc.

Dicho establecimiento tendrá siempre un instrumento optico y matemático y ademas buenos obreros para la ejecucion de cualquier trabajo en este ramo.

Los propietarios

Oliva y Schnabl.

N. B.—Advertimos al público en general y á los senores médicos y oculistas en especial que en nuestro establecimiento no se fabrican ni se venden lentes de cristal de Roca, pues segun los últimos tratados de los doctores Galezoersky, Landolt y Chevalier, estos lentes son por su réfaccion absolutamente nocivos á la vista con todos nuestros lentes son esclusivamente de Crorw-glast puro. 132 a21 perm.—3ª páj.

Juana Martinez de Ballestero

Q. E. P. D.

Falleció el 29 de Setiembre de 1878

Jorge Ballestero esposo, sus hijos Jorge, Honorio y Alberto Ballestero, sus hermanos y demás deudos invitan á las personas de su relacion, se sirvan acompañarlas al entierro de dicha finada, que tendrá lugar hoy treinta de Setiembre á las once de la mañana; favor á que quedarán agradecidos. Casa mortuoria, Florida 436.

Unica invitacion. 771 s30 1p.

AQUILES NOVAS

AJENTE JUDICIAL

Pasage Argentino, Escritorio número 21

AGUA MINERAL

DE

COLLALLI

(ITALIANA)

PREMIADA EN LAS EXPOSIONES DE LÓNDRES Y PARIS

Medicamento eficaz para curar radicalmente las afecciones de los pulmones, enfermedades de la vejiga y de los riñones; muy superior á la afamada de Viche.

DEPOSITOS: Drogueria Demarchi Hnos. calle Defensa; 14 de Torres, calle Defensa; 14 del Indio, calle Rivadavia; Roda Watter, calle San Martin; y en todos las farmacias.

731 s29 o28-dpm.

RESTAURANT
LA IBERIA

190-PERU-190

Abierto al público el restaurant, café y fonda, que hemos establecido en la calle del Perú 190 donde se sirven almuerzos, comidas y cenas con el aseo y esmero que en pocas casas se observa, donde el bueu gastronomo encontrará diariamente nna variedad notable de platos y alimentos en conserva, donde servimos desde los vinos mas delicados y los manjares mas esquisitos, invitamos á los dependientes de comercio, estudiantes y demás personas que desen comer bien y por poco dinero visiten nuestra casa, para convencerse de oue puede vivirse economicamente sin sujetar el estómago á privaciones de ningun género.

Servimos pensiones y enviamos comidas á casas particulares.

Nuestro establecimiento está abierto hasta altas horas de la noche.

Queremos, sobre todo que la clase de estudiantes, empleados y dependientes de comercio, de los que ya tenemos un núcleo regular como clientela se convenzan de que hay en Bueaos Aires una casa donde pueden comer por unn retribucion módica.

La casa queda á una cuadra de la Universidad.

No olvidarlo, Fonda y café de la Iberia, Perú núm. 190. 770 s30 o1

ACEITE HIGADO

DE BACALAO

De la Farmacia de Lóndres y Liverpool:

Preparado de los Higados frescos, espresamente para el uso medicinal.

Es el mas puro,
Ei mas agradable,
El mas fácil de dijerirlo,
Y el mas eficaz de todos los que se venden con el nombre de Aceite de Bacalao. Depósito por mayor y menor:—

Nueva Farmacia y Drogueria Inglesa de Cranwell

145—CALLE DE LA VICTORIA—147

Entre Chacabuco y Piedras.

754 s29 o1

NOVEDADES LITERARIAS

RECIEN LLEGADAS, SE VENDEN EN LA

LIBRERIA NUEVA

DE

JACOBO PEUSER

Baldivieso M—Manual del Esttdiante de Medicina 1 to.

Bouchut E—Tratado de las enfermedades nerviosas 1 to.

Bryant—Cirugia practica 3 to.

Bryant—Manual de cirugia practica 3 to.

Caussette R. P. —El buen sentido de la Fé 2 ts.

Crous y Casellas Dr.—Tratado elemental de Anatomia y Fisologia normal y patológica del sistema nervioso 1 to.

Debay A—Historia natural del hombre y de la mujer 1 to.

Debay A—La Venus fecunda 1 to.

Debay A—Higiene de la Belleza humana 1 t.

Gueronniere (Viscende de la)—El Derecho publico y la Europa moderna 1 to.

Gimeno D. Maria Concepcion—La mujer Española 1 to.

Isanbert Dr—Conferencias clinicas sobre las enfermedades de la Laringe y de las primeras vias 1 to.

Kunze Dr.—Patologia interna 2 to.

Lafuente Modesto—Historia general de España 30 to.

Lehr Ernesto—Tratado de Derecho civil germanico ó aleman 1 to.

Luys J.—El Cerebro y sus funciones 1 to.

Mellado F. de P.—Enciclopedia moderna. Diccionario universal de Literatura, Ciencias, Artes, Agricultura, Industria y Comercio 40 to.

Minghetti Marco—Estado ó Iglesia 1 t.

Moynac Dr.—Patologia general 1 to.

Moynac Dr.—Elementos de Patologia y clinica quirurgica 2 to.

Paulier Dr.—Manual de Terapéutica farmacologica 1 to.

Potenciano y Salvador—Compendio teórico práctico de las enfermedades de la muger, 1 tomo.

Wurtz, (Adolfo)—Lecciones elementales de quimica moderna, 1 t.

Buenos Aires, calle San Martin, 96, 98 y 100. 493 s13 perm.

REMATES

José Maria Gimenez

JUDICIAL

En el mercado Constitucion donde estará la bandera. El Mártes 8 del corriente á las 10 en punto del dia procederé á vender á la mas alta postura y dinero de contado por orden del señor Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Martin Bastos y como perteneciente á la ejecucion seguida por doña Francisca Allende contra D. Segundo Slano cuyo pormenor es el siguiente:

Dos carros con tolda para carnicero, 1 mostrador con piedra mármol, 1 caballo oscuro de tiro con sus correspondientes guarniciones.

Nota—Los carros y caballo estarán el dia del remate en la plaza Constitucion.

Carniceros, no faltar si quieren hacer pichinchas. 761 s29 o8

Acosta y Ca.

DE UNA LINDA FINCA

SITUADA CALLE DE SALTA NUMERO 283

(Entre Venezuela y Méjico)

El Lúnes siete de Octubre

Fíjarse bien en su gran estension. Por órden del señor Juez de Primera Instancia, doctor don Martin Bustos, en la ejecucion seguida por don Antonio Miguel Delfino, coutra don Juan B. Delfino, por cobro de pesos.

A las 3 de la tarde se procederá á la venta de dicha propiedad, cuyo detalle es el siguiente: El terreno se compone de 18 varas de frente al Este por 51 varas de fondo, previniendo que á los 12 mátros y 200 milimetros de la linea de la calle en el costado Sud, tiene un martillo á su favor de un 1 métro y 732 milimetros de frente al Este por 32 métros y 42 milimetros de fondo. El edificio se compone de 6 hermosas piezas de azotea, todas empapeladas, cielos razos, pisos de tabla, puertas vidrieras, 2 mas de material, techos de teja francesa, cocina con techo de zinc, 3 piezas de madera techo de zinc, aljibe con brocol de piedra mármol, árboles frutales, un zarzo de madera y fierro, un lindo jardin en la calle friso de mármol, todos los umbrales con id., patio y zaguan embaldozados, frente á la moderna, en fin, es un chiche. Tasacion 203412 y 92 centésimos. Base para la venta 2|3 partes 135196 ps. m|c.

NOTA—El remate se efectuará, el dia y hora indicados, en la casa de los martilleros, calle Corrientes 300. Por mas pormenores, á los martilleros ó á la Escribania del señor Carballo, Defensa 86. La casa se puede ver á cualquier hora del dia. 732 s28 o7

Antonio Zunini

SEMANA

De muebles nuevos y usados

MÁRTES,

JUÉVES,

Y SÁBADOS

EN SU CASA

SAN MARTIN 246

Cuentas de venta, á la minuta.

Se adelanta dinero sobre mercaderias para vender en remate. 720 s10 perm.

Angel Aguilar y Ca.

JUDICIAL

EN SAN JOSE DE FLORES

EL DOMINGO 27 DE OCTUBRE

El dia arriba indicado, á las 4 de la tarde procederemos á vender á la mas alta postura y por órden del Juez de Primera Instancia doctor Zavalia y como perteneciente á la testamentaria del doctor Covache, una casa con muchas piezas de material, edificada en terreno de 36 varas de frente al Norte, calle de la Union número 88 al 96 y 70 de fondo al Sud, todo cercado de material, y con plantas, la tasacion del todo asciende á la suma de 142,000 ps., siendo la base para la venta las 2|3 partes que asciende á 91667 ps. La situacion del terreno es magnifica, está á los fondos de la iglesia, á una cuadra al Este del mercado y á una de la plaza principal, el edificio es bastante bueno; tiene cochera y caballeriza, prestandose el terreno para hacer varias casas. Para ver las tasaciones, al secretario Romero ó al martillero, Bolivar 66. Los titulos son garantidos.

Nota—El comprador que no sea conocido de los martilleros, dará el 5 por ciento del valor de la compra al firmar el boleto, ó dará una garantia personal. 721 s27 o27.

POR LOS MISMOS

REMATE JUDICIAL

En el pueblo de Lanús

El Domingo 6 de Octubre del corriente año á las 2 de la tarde venderemos en remate público y al mejor precio, por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bastos y como perteneciente á la ejecucion seguida por don Manuel Peña contra don Pedro Pecoch, un terreno situado en la calle Real de Lanus (Partido de Lomas de Zamora) cuyo terreno forma un cuadrilátero irregular y se compone de 40 varas de frente al Oeste; 57,70, tambien de frente á otra calle que corta á la Real mira al Sud, 65.50 por el costado Este frente del fondo y 50.50, al costado Norte, tasado en la cantidad de 16000 ps. m|c. siendo la base para la venta las 2|3 partes que ascienden á 10666 ps. m|c.

Por mas datos ocurrir á los martilleros Bolivar núm. 66. 723 s27 o6.

Octavio Gonzalez
De una maravilla

DE LA INDUSTRIA

EN VENTA

El trabajo mas notable que ha hecho en Buenos Aires se vá á vender, ya sea particularmente ó en remate, en conjunto ó en detalle.

La grandiosa, obra, el modelo del futuro puerto y ensanche de la ciudad de Buenos Aires, en la que trabajaron los 80 artistas mas notables de esta ciudad bajo la direccion de un reputado ingeniero, y que ha costado la suma de *trescientos mil pesos m|c* será vendida el dia último de este mes *por haber ya llenado los fines á que fué destinada:* esto es, haber demostrado á los señores ingenieros de Gobierno *la practicabilidad del proyecto*, sirviéndoles de estudio para dar su informe; y al público en general, lo grandioso, útil y necesario que dicho proyecto encierra para el porvenir de esta República.

La empresa pone en venta el modelo por no tener un local aparente para guardarlo.

La venta se hará de todo el modelo, si hay interesados, y cuyas propuestas escedan de 75,000 m|c., y se adjudicará á la mas alta postura.

Si no hubiese interesados, se rematarán en detalle las partes accesorias, como son: edificios, mercado, iglesias, mesas, baques, etc., etc., quedando la empresa con el dique, resguardo, boulebars, y demás trabajos de estudio.

El remate será de noche y la entrada al público gratis; se abrirá á las 6 1|2 y empezará la venta á las 8 en punto.

Los señores ingenieros, deputados y senadores que no lo hubiesen visitado aun, pueden mandar pedir en el mismo establecimiento sus tarjetas de entrada.

Alerta, pues, el dia último de Setiembre.

Nadie debe faltar. Capitalistas de buen gusto, especuladores, curiosos y amigos de lo bueno.

Hasta la fecha indicada seguirá en exhibicion todas las noches.

Entrada gratis.

633 s22 30.

Rodriguez, Brizuela y Ca.

JUDICIAL

PRECIOSO TERRENO

EN LA

PUNTA CHICA DE SAN ISIDRO

CAMINO REAL DE SAN FERNANDO

El Domingo 6 de Octubre, á las 2 de la tarde, venderemos por órden del señor Juez doctor Noguera, este magnifico terreno, cuya estension se compone de 100 varas de frente al Este, por 400 varas de fondo, concluyendo este en 80 varas.

Su tasacion fué practicada hace algun tiempo, durante la fuerza de la crisis, en la suma de 36,000 pesos m|c., siendo la base para la venta sus 2|3 partes, que son 24,000 pesos m|c., á menos de 1 peso la vara.

Esta propiedad pertenece á la ejecucion que sigue don Manuel Gonzalez, contra la testamentaria de don Saturnino Duarte; que tramita por la secretaria de Coronado, donde podrán concurrir los interesados á examinar los titulos y tasaciones.

Otros detalles, á los martilleros, Bolivar 7.

Nota—El comprador entregará el 10 por ciento al firmar el boleto, como garantia de ser legitimo postor. 711 s28 o6.

Domingo Bonifay

DE ALHAJAS NUEVAS Y USADAS

EN SU CASA CANGALLO 421

(Entre Artes y Cerrito)

El Lúnes 30 de Setiembre

A DAS DOCE

Se rematarán, medios aderezos y brillantes, caravanas id id, anillos id id, relojes tapas de oro plata y composicion, medallones, cadenas, anillos, collares y guarda-pelos oro, mates, bombillas, cubiertos, platos y vasos plata, é infinidad de alhajas y articulos que estarán á la vista.

Nota—La casa dará dos remates por mes, uno el dia 12 y otro el 30. 703 s26 30.

Celedonio Mercado
REMATE JUDICIAL

EN MERCEDES

TERCERA RETASA EN 30,000 ps. m|c.

El Domingo 6 de Octubre de 1878, á las dos de la tarde, venderé en público remate á la mayor oferta y al contado, la propiedad perteneciente á la testamentaria de los cónyuges, don Juan Lapanque y doña Maria Ton, cuya venta es ordenada por el señor Juez de Primera Instancia, en lo Civil y Comercial, doctor don Virgilio M. Tedin.

Esta importante propiedad se compone de una manzana ó sean cuatro solares, segun las escrituras que son de primer órden, mide 75 vs. de frente al Este, por 100 de fondo al Oeste, lindando por el Norte, calle de dor medio, con terreno de don Cárlos Sexaurer; por el Sur, calle por medio, con don Francisco Punte; por el Este; calle por medio, con don Ventura Rasquin; y por el Oeste, tambien calle por medio, con don Mariano Bernal. Todo zanjado y cerco de acacia y rosales. En este terreno se halla edificada una linda pieza de azotea, tiene 8 varas de largo por 6 de luz, ademas hay tres paredes dobles contiguo, como para hara hacer una linda pieza. Esta propiedad está situada á 10 cuadras al Norte de la plaza principal. Hay tambien una gran cantidad de árboles frutales de mucha importancia y de gran valor, cuyos detalles se encontrarán en los carteles.

El remate lo ejecutaré en la misma propiedad donde estará la bandera.

Por mas informes y ver las escrituras, ocurran á la oficina del escribano Piñero, ó al escritorio del martillero calle 19 núm. 67, (en Mercedes.

431 s10 o6.

Matias M. Avila
JUDICIAL
EN EL PARTIDO DE LOBOS

EL DOMINGO 12 DE OCTUBRE

A las 12 del dia

De un magnifico campo de pastoreo, de superior clase compuesto de 150 cuadras cuadradas.

El remate del espresado campo se efectuará infaliblemente en el dia y hora indicado en el mismo Pueblo de Lobos en el conocido Hotel de don José Chico situado en la Plazz Principal de dicho pueblo y donde se encontrará la bandera del rematador.

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de este Departamento Dr. D. Virgilio M. Medin, procederé á la venta en público remate en el dia y hora indicado del espresado campo perteneciente á la testamentaria de doña Ana Maria Cepeda hubicada en el Cuartel 9 del Partido lindando por el Norte con don Manuel Muise por el Sud con la testamentaria de Rivas, por el Este con don Miguel Uribilarea y por el Oeste con la testamentaria de don Eduardo Morchi.

Tasado todo el campo en la cantidad de 150000 pesos m|c.

Vase para la venta dos terceras partes que son 100.000 pesos m|c.

El remate del espresado campo se efectuará infaliblemente en el Hotel indicado, nadie debe pues, faltar, previniendo que los titulos del campo son inmejorables. 692 s25 o12.

Eastman, Gowland y Ca.

POR LOS MISMOS

AL CONTADO

En su casa calle Victoria 111

DE COMESTIBLES y BEBIDAS

El Miércoles 2 de Octubre, á las 12 en punto, venderemos un gran surtido de comestibles y bebidas, cuyo pormenor es como sigue:

50 azúcar, 80 bolsas arroz, 25 cuarterolas vino priorato, 10 docenas baldes de zinc, 50 cajitas tabaco americano, 25 cjs chocolate, 10 id aceite Rivera, 2 bolsas galleta, 28 cajones Oporto, 20 barricas azúcar refinada, 50 barricas azúcar, Pernambuco, 20 fdos tabaco de hoja, 20 bolsas papel estraza, 100 cajones ajenjo legitimo, 50 cajones coñac legitimo, 20 bolsas café en grano, 100 cajones orejones, aceitunas en barriles, 50 latas grasa de chancho, 10 caj. betun frances, 50,000 cigarros de la paja, 15 bolsas nueces, 20 cigarros hamburgueses marca corona y otras marcas 20|3 aguardiente, 50 damajuanas ginebra legitima.

100 damaj. anis de 2 á 2 2|2 galones, 80 quesos gruyere 20 caj. kerosene, 40 quesos tafí, 10 caj. fideos del pais, 20 caj aceite Rivera, 20 arb. aceite Payet, 50 caj. bacalao 30|4 vino piorato vino francés en bordalesas, 20 caj. vino oporto 30 id vino jerez 20 id vino asti 100 latas dulce membrillo 20 café molido 20 latas postre tomate 50 caj. chocolate, té Conzon té O. Berter 10|3 caña y muchos otros articulos del ramo que no se detallan por su estension.

En seguida, por liquidacion de un almacen y por cuenta de quien pertenezca, una gran partida de loza, cristales, bebidas, ferreteria etc.

730 s28 o2.

POR LOS MISMOS

IMPORTANTE REMATE

De 10 bocoys tabaco Virginia

RICA CLASE

50 fardos tabaco en mazos

CIGARREROS! CIGARREROS!

AL CONTADO

EN SU CASA CALLE VICTORIA 111

El Miércoles 2 de Octubre, á las dos en punto se rematarán, á la mas alta postura y dinero al contado, 7 medios bocoys tabaco Virjinia, fresco, de superior calidad.

EN SEGUIDA

28 medias latas tabaco negro, fresco; 10 cajones cigarros Brisagos.

A MAS

250 cajones pasas de Málaga, 100 barriles aceitunas. 731 s28 o2.

POR LOS MISMOS

UNA PRECIOSA QUINTA

EN EL CABALLITO

Calle Real de Flores, 305 y 507

El paraje mas alto y pintoresco, donde nadie vende,

17 1|2 vs. fte. por 152 de fondo

AL LADO DE LA QUINTA del Sr. MULLHALL

CONOCIDA POR LAMBARE

EL DOMINGO SEIS DE OCTUBRE

A las 3 en punto de la tarde, venderemos esta linda casa-quinta, edificada hace dos años, con los mejores materiales.

El edificio se compone de 9 habitaciones, cocina, 2 letrinas, algibe, pozo de balde, caballeriza, jardin al frente y al fondo. En las piezas cielo razos de yeo, depósito para agua con cañeria á el cuarto de baño, gas, y tirantes de maderas duras.

Esta propiedad costó hace dos años cuando los materiale estaban baratos, incluso el terreno ps. 400,000 siendo hoy la base para la venta la mitad que son 200,000 ps; m|c. doscientos mil pesos m|c.

Las quintas mas lindas del camino, de Flores, se encuentra lindando con esta, como la del señor Mullhall, Lezica, Duportal, Carballo, Peña, Wanklyn, Del Campo, etc.

Nota—Esta propiedad reconoce un crédito á favor del Banco Hipotecario, lo que facilita al comprador, pues puede seguir con ella.

Por mas informes y ver los titulos, á los martilleros, Victoria núm. 111. 587 s15 o6.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

AL NORTE! AL NORTE!

DE UNA

MAGNIFICA FINCA

CALLE DEL TEMPLE NÚM 205

Entre Maipú y Esmeralda

Tasacion pesos 222,461 m|c.

2|3 PARTES PESOS 148,307 50 CENTAVOS

El Mártes 22 de Octubre

A las 4 en punto de la tarde, se rematará pasando las dos terceras parte de su tasacion por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bastos y como perteneciente á la testamentaria de don Valentin Fernandez Blanco, esta magnifica y bien situada finca compuesto su terreno de 9 varas 85 centesimos igual á 8 metros 52 centimetros de frente al Sud, por 31 varas igual á 29 metros 41 centimetros de fondo al Norte con todas las comodidades necesarias y lista para habitarla.

Recomendamos á los capitalistas esta propiedad por ser tan baja su tasacion lo cual asegura al comprador una venta segura.

Por mas informes á la escribania de Sr. Garcia Bolivar núm. 31 ó á los martilleros Victoria 111.

NOTA—El comprador abonará el 5 p% al estenderse el boleto de compra venta.

689 s25 o22.

Tomás Lucero
JUDICIAL
EN LA CIUDAD
DE MERCEDES
De un hermoso terreno solar
SITUADO Á DOS CUADRAS AL NORDOESTE DE LA PLAZA PRINCIPAL
EL DOMINGO 13 DE OCTUBRE

A las 3 de la tarde, venderé á la mejor oferta y al contado, bajo la base de las dos terceras partes de su tasacion, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. Don Virjilio M. Tedin, y por la ejecucion que sigue Don Pedro Cardoso contra D. Inocencio Villarini, un terreno solar compuesto de 23 metros 83 milímetros de frente á la calle 31 por 30 metros 310 milímetros de fondo; linda al Norte calle de por medio con los herederos de don Juan F. Martinez; por el Sud, contiguo, don Angel Ciovidi; por el Este con los herederos de don Francisco Villafañe y por el Oeste con los herederos de don Julian Luengo.

Tasado dicho terreno en la cantidad de 22083 pesos mjc. Base para la venta 14,722 ps. mjc.

El remate tendrá lugar el dia y hora indicados, en el mismo local donde está situado el terreno y donde estará la bandera del rematador.

Por mas informes al escritorio del martillero, Bolivar (Mercedes) núm. 52.

688 s25 o13.

Manuel Benza
De la botica y laboratorio, situada en la calle Cuyo esquina á Rio Bamba

El Juéves 3 de Octubre, á las 12 en punto del dia, se procederá á la venta, á la mas alta postura y dinero de contado, de todas las existencias de dicha Farmácia, cuyo pormenor no se detalla por su mucha estension.

La venta se efectúa por órden de su dueño por tener que ausentarse del pais. La casa tiene contrata y comodidad para familia, y solo gana 900 ps. mensuales y hace ya seis años que está establecida dicha botica, previniéndose, que todas las drogas y preparaciones son frescas y de primera calidad, como podrán inspeccionarlas todos los interesados.

Nota—Si hubiese alguna persona interesada por su compra particularmente, podrá dirigirse al martillero calle Tucuman núm. 913 á donde pueden ver el inventario y hacer segun eso su oferta. Al mismo tiempo se rematarán armazones, vidrieras y demás útiles del negocio.

EN SEGUIDA

Venderemos los muebles de la casa que son 4 piézas muy bien amuebladas 2 dormitorios, sala y comedor y demas útiles de la casa el pormenor no se detalla por ser muy estenso.

715 s27 o3

EDICTOS JUDICIALES

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Martin Bustos se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Ana Maria Iriarte de Beherefeho ya sean herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias se presenten ante su señoría por conducto de la secretaría á cargo del Escribano don Gregorio V. Carballo donde se encuentra adscripto el que firma á estar aderecho y deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1878.

717 s27 o20. — *C. Wright.*

—

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. don Virgilio M. Tedin, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde esta fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Celestino Cabral, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho termino comparezcan á este Juzgado y oficina del Escribano autorizandolo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Mercedes Agosto 7 de 1878.

Carlos D. Gimenez.
357 s5 o1 — Escribano Secretario.

—

Por disposicion del señor Juez, doctor don Martin Bustos, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento dd Da. Rosa y Flora Rivero; ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término indicado comparezcan ante su Señoria y Secretaria de D. Ramon E. Wright, á la que se halla adscripto el que suscribe; á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento á lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 6 de 1878.

438 s10 o8

—

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo CivilDr. D. Miguel L. Noguera há dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Fidel de la Torre y doña Fortunata Prado, á fin de que sean como herederos ó acreedores comparezcan dentro del termino de treinta dias á deducir sus acciones en forma por intermedio de la Secretaria del Escribano don Juan E. Coronado á la que se haya adscripto el que suscribe bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Setiembre 7 de 1878.

591 s15 o14 — *Roque Repetto.*

AVISOS NO CUMPLIDOS

Esteras De la India se ha recibido un gran surtido en blancas y de color, en la merceria calle de Suipacha 193 entre Cuyo y Corrientes. 735 s28 o2.

Se alquilan Dos piezas con bastante comodidad, aljibe, cocina y fondo calle Charcas 502, al lado del mercado Libertad. 728 s28 30.

Atencion en la casa calle Rivadavia 822 se compra todas clases de muebles usados, ropa de hombre, de señora y alhajas, se va á domicilio y se le paga buen precio. 707 s26 o25.

Depilatorio Instantaneo é inofensivo para quitar el vello de los brazos y de la cara. Farmacia baños del Cisne Belgrano 362. 718 s20 o6.

Para el pelo "Eau de Capillo". El "Eau del Capillo" de Leipzic. Es el mejor restaurador y fortificador del cabello tiño este de su color natural y dá al cútis de la cabeza la mas acabada blancura. Unico depósito en la República Argentina, botica alemana de Otto E. Recke, Corrientes 455 esquina Libertad. Por mayor á 25 pesos, y por menor á 30. Corrientes 455, esquina Libertad. 700 s29 o1

Para los enfermos del estómago. El Elixir tónico digestivo del Dr. Hufeland. Aprobado por Consejo de Higiene Pública. Cura la indigestion (empacho), fortalece el estómago y á los débiles restablece el apetito, propiedades tónicas y está compuesto de quina, pepsina, fierro etc. Se vende por mayor y menor y menor en la Botica alemana de Otto E. Recke, Corrientes 415, esquina Libertad. 760 s29 o1

Se vende ó cambian por casa ó terreno en la ciudad 150 lotes de terreno situados á dos leguas de la ciudad. El pago, será al contado ó hasta plazos de dos años. Ocurir Ecuador 70, á toda hora ó Venezuela 990, ó Piedad 135. s28 30.

Baños Rusos 300 Belgrano 300 plaza de Monserrat curacion rápida del reumatismo constipacion al pecho, sífiles en 3º y 4º grado enfermedades cutáneas etc. etc. Horas hábiles en el primitivo Balneario bonaerense, de 7 a. m. hasta las 6 p. m. 719 s20 o6.

Música El Establecimiento de música de E. Cornu Bolivar 105 acaba de recibir de Europa grandes novedade músicales, y entre ellas la coleccion completa de las piezas para piano y canto del celebre Tosti. 737 s28 30.

Cocinera con cama en la calle del Parque 705. Se precisa una. 733 s28 30.

Ropa hecha Para hombres se ha recibido un buen surtido en Jaquet, sacos, chalecos y pantalones, como tambien trajes completos para jóvenes de 15 á 18 años, todo á precios modicos, merceria calle de Suipacha 193 entre Cuyo y Corrientes. 731 s28 o2.

Se alquilan piezas amuebladas para hombres solos en la casa de familia calle Reconquista núm. 327. 626 s21 o1º.

Dependiente Un jóven de 20 años que sabe el francés y el español, desea emplearse, en una casa de comercio. Dará buenas recomendaciones y una garantia. Dirijirse á A. de F. 25 de Mayo núm. 46. 691 s25 o2.

Gran depósito de queso parmesano, de Juan Invernirrio, calle Cangallo 904. En este depósito se encuentra un surtido de quesos parmesanos, porteño y manteca fresca, se vende por mayor y menor. Ojo! á los dueños de restaurants y hoteles; queso parmesano, superior calidad á 6 ps. libra. 491 s13 o12.

Carneros Rambouillets Sangre pura, id id 7/8 id, id id 6/8 id id, id id 1/2 id; toros Durham sangre para, id id, 7/8 id id, id id, 1/2 id id; cerdos normandos puros 7/8 y 1/2 sangre. Dichos animales se venden en la cabaña del Toro, partido de Las Flores. Para verlos y tratar, dirigirse al mismo establecimiento, estacion Rosas. 160 a24 o2

Canarios! Participo al público que hé llegado nuevamente con un lindo surtido de canarios y muchos otros pájaros, iguales á los que, por espacio de quince años he venido introduciendo al pais.—Adolfo Reiche, Reconquista 39. 288 s. 30

Loteria premio gordo Coincidencia es, y muy apreciable es que el premio gordo de las loterias últimamente jugadas hayan recaido en fumadores de los ricos cigarrillos especiales Tú y Yo no se olvide este incidente que la fortuna es caprichosa, esto no es bombo es la verdad garantida. 595 s19 30

El Dr. Borbon Médico cirujano, ha abierto su estudio en la calle de Santa-Fé, núm. 435 esquina de Paraná. Horas de consulta de 12 á 2 de la tarde. 625 s21 o5

Dretona Acabamos de recibir un gran surtido de Oretona, para muebles imitacion reps, asargada, diagonal y lisa á precios muy acomodados por mayor y menor. Tapiceria calle Cangallo esquina Maipú. 350 s5 o1

Don Francisco Binaghi, se ofrece al comercio en general, para plantear y arreglar la contabilidad atrasada; dar balances, liquidaciones etc. Dá tambien lecciones particulares de contabilidad comercial-económica, teneduria de libros, tanto á domicilio, como en casa del profesor, calle Corrientes 42. Por informes ó avisos, desde las 3 á las 5 p. m. 492 s13 o13.

Gran dique de la Colonia. En este dique se reciben buques, vapores, lanchas y vaporcitos á los precios siguientes: vaporcitos y lanchas 50 pft. vapores y buques desde 100 hasta 200 toneladas. id. 100 desde 200 toneladas á 400 toneladas id. 200 comprendiendo q. es por 5 dias libres de todos gastos estraordinarios buques de mayor tonelaje precio convencional.

624 s21 o20. — *Benjamin Manton*

Pieza Amueblada y sin muebles con pension precios modicos. Perú 394. Tambien se vende un piano perpendicular. 666 s24 30.

Campo Flor Se arriendan dos establecimientos de campo uno de tres leguas y otro de dos en el partido Nuevo de Julio cuatro leguas al Oeste del pueblo. Darán razon Rivadavia 432 de las tres de la tarde adelante. 678 s25 o23.

Se vende la nueva sombrereria por ausentarse su dueño, en la calle Cuyo núm. 409 con capital ó sin el, parajo central y barato los que quieran aprovechar no pierda la oportunidad para estabiecerse darán razon á toda hora. 637 s22 o12.

Para un matrimonio sin hijos que no cocine para una persona sola, se alquila una linda pieza, á un precio módico, en la casa calle Tucuman 363. s20 30.

Cárlos Roballos Ha trasladado su estudio de Abogado á la calle Rivadavia 75. 718 s27 o11.

Hipódromo Argentino Magnifico campo para pastoreo. La empresa recibe caballos de estimacion, garantiéndolos, y obligandose á tenerlos perfectamente cuidados, por el precio de cien pesos mensuales. Todo caballo que se quiera tenerlo de noche bajo, techo pagará 150 pesos mensuales. Todo caballo que fuera mas dado solamente á pastoreo, parará 50 pesos mensuales. La empresa no omitirá gasto á fin de conseguir formar un establecimiento que ofrezca gran comodidad y economia para todo el que tenga necesidad de mandar sus caballos al campo. Los interesados pueden ocurrir al mismo Hipódromo, dendo podrán ver sus potreros y sistemas de organizacion que se observa.

787 j26 perm. — *La Empresa.*

INTERESANTE
LA Sra. LAURA FREIDA

Habilísima pianista, con medallas de oro y diplomas, establecida en esta ciudad, socia de las mejores academias cientificas, literarias, artisticas y filarmonicas. Dá lecciones de piano á las señoras y niñas á domicilio. Habla el Italiano, el francés el inglés y el español, vive en la calle Montevideo 146 y recibe desde las 10 hasta las 4 de la taade. 729 s28 o12.

MAGNETISMO
Se dan consultas todos los dias
MONTEVIDEO 372
596 s19 o18

MAQUINA
DE
CORTAR PAPEL
PERFECCIONADA

Se acaba de recibir una y se vende, en la casa introductora, de papel, máquinas y fundicion de tipos.

225--Moreno--225
552 m8 perm

PAPELES de IMPRENTA

Habiendo hecho arreglos con fábricas de primer órden, en Europa, podemos vender este artículo, á precios escepcionales. Casa introductora de máquinas y artículos de imprenta.

225-MORENO-225
551 m8 perm

P. ROMERO
REMATADOR
210-VENEZUELA-210
560 s17 30.

PEDRO GALUP Y Cª
REMATADORES
Y COMISIONISTAS EN GENERAL

Se encargan de la compra y venta de Cédulas Hipotecarias; como asi mismo de la tramitaciones necesarias para obtener préstamos del Banco Hipotecario.

Dan dinero á interés, Compra y venta de casas, Agencia judicial.
190—SAN MARTIN—190
744 j124 perm.

Agustin Mendez
CORREDOR DE BOLSA
Y REMATADOR PÚBLICO
144-SAN MARTIN-144
CASA DE CAMBIO

Compra y vende oro, plata, cédulas hipotecarias, bonos de Tesoreria, id Municipales, descuenta letras del Gobierno Nacional y título que representa valor.

144—Calle San Martin—144
Al lado de la Bolsa
Horas de oficina: de 10 de la mañana á 5 de la tarde. perm.

ESTERAS DE LA INDIA
Y ESPAÑOLAS
POR MAYOR Y MENOR
158—FLORIDA—158

Espléndido surtido de esteras, recien recibidas, á precios módicos, en la antigua acreditada casa de R. Aspiunza y Ca.

158—FLORIDA—158
745 s20 o3.

EXPOSICION PUBLICA
Á LA
Ciudad de Lòndres
CALLE PERÚ 30, 32, 24 38 y 40
ENTRADA ÚNICA: PERÚ 38

Los dias 30 de Setiembre, mártes 1º de Octubre, miércoles 2, Juéves 3, pondremos en exhibicion y en venta los INMENSOS SURTIDOS DE ARTICULOS DE ULTIMA MODA, recibidos en prevision de la estacion de primavera. Invitamos á nuestra numerosa clientela y al público en general á visitar dicha esposicion.

Indicaciones y precios puestos sobre cada articulo, darán una idea de la BARATURA de nuestras mercaderias y de las ventajas que siempre ofrecemos á nuestros favorecedores.

En la seccion de avisos se encuentra un catálogo muy reducido de los principales artículos que estarán en ESPOSICION y en venta los dias lúnes 30 de Setiembre, mártes 1º de Octubre, miércoles 2 y juéves 3.

A LA CIUDAD DE LONDRES
38-PERU-38
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA
750 s29 o6

CLORALINA
Cura instantáneamente el dolor de muelas. Destruye el nérvio ó impide la caria sin ejercer ninguna accion perjudicia, á los demas dientes. Se vende en la—

Nueva Farmacia Inglesa de Cranwell
145—CALLE DE LA VICTORIA—147
(Entre Chacabuco y Piedras)
733 s29 o1.

✝

La Sta. Ignacia Chaves
Q. E. P. D.
Falleció el 1º de Octubre de 1877.

Mercedes Lopez de Chaves, madre, Concepcion Chaves Castro, Tránsito Juan Bautista, Rosa y Magdalena Chaves hermanos, Juan Manuel Castro hermano político, sobrinos y demas deudos, ruegan á las personas de su relacion, se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma, en el funeral de cabo de año, que se celebrará en el templo de N. S. de Monserrat, el Mártes 1º de Octubre, á las 11 de la mañana.

Deferencia que obligará su gratitud.
742 s20 o1º.

EXPOSICION RURAL
Despues de ver la Exposicion por dos 2 ps. mas se vá hasta Belgrano á ver los lindísimos jardines del Hotel de Watson calle Castelli 36, 38, almuerzos comidas á todas horas lindos salones. Comedores particulares.
678 s24 o1.

A los carpinteros
SERRUCHO RELÁMPAGO
EL MEJOR EN EL MERCADO
SENCILLEZ,
FUERZA,
ECONOMIA
Y DURABILIDAD
COMBINADAS

NUEVO SERRUCHO
EL UNICO PREMIADO
EN LA EXPOSICION DE FILADELFIA

Ademas de todas las ventas, tiene la de cortar la madera en la mitad del tiempo empleado con el antiguo y la de no fatigar al operario. Se vende por mayor y al detalle.

225—MORENO—225
35 m8 perm.

CONFITERIA FRANCESA
DE
EMILIO GAUDIN
CALLE DE SANTA-FÉ 693, 695 y 699

El propietario de este acreditado establecimiento avisa á su numerosa clientela y al público que habiendo introducido mejoras notables en su establecimiento, dará almuerzos y comidas á precios fijos, almuerzo 25 ps., comida 30 id, la casa tiene comodidades especiales, lindos jardines con glorieta, salones para familias cocina esmerada y vinos de primera clase.

El tramway que va á la Exposicion Rural pasa por delante de la Confiteria.

623 s21 o20.

SOCIEDAD DE CONSUMIDORES DE TE
LÓNDRES

Los abajo firmados, agentes en Buenos Aires de esta compañia Inglesa, reciben directamente por cada vapor, remesas de estos afamados Tés les que se venden en cajas de 6, 12 y 20 libras.

Deposito: 124, Rivadavia, 124
605 s24 o3 — *Diego Fulton y Ca.*

AUX MODES FRANÇAIS
PIEDAD 38 y 40
(ENTRE VICTORIA Y RIVADAVIA)
A LAS SEÑORAS

Madame Munier avisa á su inmensa clientela que acaba de recibir el surtido lo mas selecto, que se puede desear en artículos de última moda especialidad en gorras para señoras y niñas. Tules, flores, gasillas etc. etc. A precios modicos.

694 s25 o9.

AVISO OFICIAL
OFICINA DE TIERRAS PÚBLICAS
Venta de los Montes de Tordillo

Se avisa al público que el 13 de Octubre del corriente año se procederá á la venta en el pueblo de Dolores, por el martillero don Gabriel Ocampo, de 39 lotes de terrenos ubicados en ese partido y conocidos por los Montes del Tordillo. Cada lote tiene una superficie de un cuarto de legua cuadrada.

La base para la venta será de 100,000 ps. mjc. cada lote.

El pago se hará en 3 épocas, una tercera parte del precio al contado y las dos restantes á 6 y 12 meses, firmando el comprador pagarés hipotecarios.

El costo de la mensura de cada lote será de cuenta del comprador, que deberá abonarlo al contado.

Las escrituras de propiedad se otorgarán al verificarse el pago de la primera cuota.

Ignacio Fryere,
Oficial Mayor.

NOTA—Los que deseen conocer la topografia del terreno, pueden ocurrir al Departamento de Ingenieros, ocho dias antes del remate estarán los planos á disposicion del público, en esta oficina.

888 a1 o13

FOTOGRAFIA
UNIVERSAL
Calle de las Artes 224

El dueño de esta fotografia, fundada hace diez anos participa á su numerosa clientela que desde esta fecha, girará este establecimiento, representado por su hijo Salomon Monzon, bajo la direccion de su esposa Pilar Gil, encargada de hacer los retratos de los niños y de las señoras como lo ha hecho anteriormente, y acomodándolas y elijiendo la posicion mas elegante y conveniente á cada una, con arreglo al traje que vistan.

PRECIO DE LOS RETRATOS
EN TARJETAS

Retratos simples, parados. . . .	50	ps. docena
" busto.	80	" "
" album, parados. . . .	200	" "
" busto.	500	" "

ESPECIALIDAD
En tarjetas abrillantadas imitacion á porcelan

Retratos parados	120	ps. docen
" bustos	150	" "
" album	250	" "
" bustos	250	" "

Retratos de tamaño natural retocados á lápiz ó á la acuarela 300 ps. mjc.

GRAN NOVEDAD
RETRATOS Á DOMICILIO

Importantísimo para las señoras y niños, es la que ofrece hoy al público la señora Gil de Monzon, haciendo á domicilio los retratos de las personas que lo deseen, á cuyo fin se ha construido los aparatos necesarios para poder ejecutarlos con toda perfeccion.

Advertencia—Como el trasporte de aparato fotográfico, maquinas y útiles para hacer estos retratos origina gastos y pérdida de tiempo, podrá atenderse el valor de los retratos que lo soliciten mientras que el valor de los retratos que se necesiten no sea, por lo menos el de 500 ps. mjc. en adelanto. perm. d. p. m.

A LOS MEDICOS
Y A LOS ENFERMOS
ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO
CON HIERRO Y QUININA

El Hierro, la Quinina y el verdadero Aceite de higado de Bacalao, son, sin duda, los mejores remedios que posee la medicina y que se hallan combinados en el *Aceite de higado de bacalao ferro-quinado* inventado y elaborado únicamente en la Farmacia del Globo de Montevideo. El Supremo Consejo de Higiene Pública—compuesto de lo mas ilustrados del cuerpo médico uruguayo—aprobó unánimemente este nuevo medicamento en la sesion del 11 de Julio de 1873. „Conocida la composicion (1 *cucharada contiene 0,15 de hierro y 0,05 de quinina*) de esta preparacion fácil es comprender los brillantes resultados obtenidos por todos los clinicos que lo han empleado, y particularmente en los siguientes casos:

"1º En la escrófula incipiente ó ya durante sus diversas manifestaciones.—2º En el raquitismo.—3º En primer periodo de tuberculizacion pulmonal y, sobre todo, mesénterica y vertebral, y en todos los periodos de la tisis tórpida.—4º En los catarros pulmonares crónicos; en la dilatacion de los bronquios; en pulmonias crónicas supuradas, y pulmonias caseosas.—5º En la cloro-anemia simple y esencial ó anemia consecutiva.—6º En las dispepsias atónicas.—7º En la leucorrea y otras enfermedades con alteracion le los elementos de la sangre.—8º Y, en fin, en la convalescencia de toda enfermedad larga, pues es el mejor agente de reconstitucion orgánico-fisiológica."—(*Informe del C. H. Pública.*)

Del imparcial y competente informe que precede, se desprende claramente que: los resfriados, los catarros pulmonares, los colores pálidos, las digestiones dificiles, las flores blancas, el empobrecimiento de la sangre y hasta la tisis tienen el verdadero remedio en el *Aceite de higado de bacalao ferro-quinado* que se prepara exclusivamente por Carrera y Manetti en Montevideo.

Depo'to en Montevideo: calle 18 de Julio N. 8

En Buenos Aires Botica del Cisne calle Belgrano 362 Cranwel Victoria. 717 s20 o6.

A los hacendados

En el Establecimiento denominado "Blandengnds" "Estacion Lezama" Partido de Chascomús, se vende á precios bajos, padres de reproduccion lanar "Rambouillet" y "Negrette."

Para tratar puede ocurrirse al mismo establecimiento, á su encargado don Federico Klick.

681 s24 o23.

LOS PELOS

Que se encuentran mal colocados en la cara, se hacen desaparecer para siempre con una aplicacion de algunos minutos de la PASTA del HAREM, atanquia de Madame R chel de Buxelles, preparada por el químico Wagner. Esta pasta pone sin peligro y sin dolor el cútis tan liso como un espejo. Se vende á prueba. Depósito en Montevideo, calle de Sarandí 317. Bazar Parisien en Buenos Aires, calle Piedad 145, 147 y 149.

Gran Bazar Colon!
377 s7 o6

✝

Dr. JOSE MARIA VILLODAS
Q. E. P. D.
Falleció el 30 de Setiembre de 1878

Sus deudos invitan á sus relaciones, á acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma en el funeral de cabo de año que tendrá lugar el dia 30 l corriente á las 10 1/2 de la mañana en el templo de San Francisco, por cuyo favor quedarán agradecidas. Unica invitacion.

714 s27 30.

MODISTA Y FLORISTA
J. BLEICHER
205—CALLE DE ARTES—205

Gran surtido de sombreros para señoras y niñas, y flores de todas clases. Guarniciones de sombreros, especialidades para bailes y teatros, coronas de casamientos, plantas para salas, ramos para Iglesia, coronas fúnebres, etc., todos de última moda y recien recibidos de Paris. Ademas se fabrican todos estos articulos á la demanda de las señoras, Liquidacion dé una gran cantidad de mayas de punto, etc.

501 s17 o10.

A los que necesiten campo
PARA CUIDA DE GANADOS

En el establecimiento "La Laguna" Partido de las Lomas de Zamora al pié de Santa Catalina á dos y media leguas de O. Tablada, campo magnifico, aguadas y potreros interiores en toda una legua de campo perfectamente alambrada; se reciben á cuidar por precios moderados, bueyes, caballos y ganado vacuno. Para tratar puede ocurrirse al mismo establecimiento ó en esta ciudad calle Bolivar núm. 53. 682 s24 o23

RATA! RATAS!

Pasta fosfocianurada del doctor MOURE. Es un veneno seguro para la destruccion de ratas, lauchas y toda clase de bichos perjudiciales. Depósito:—

Nueva Farmacia Inglesa de Cranwell
145—CALLE DE LA VICTORIA—147
Entre Chacabuco y Piedras.
750 s29 o3

BISULFURO DE CARBONO

Para destruir las hormigas negras. Las bien conocidas propiedades de este especifico para destruir las hormigas, lo hacen el mas recomendable por su eficacia, baratura y fácil aplicacion. Cada botella es acompañada de un prospecto con instrucciones. Se vende por mayor y menor, en l

Nueva Farmacia Inglesa de Cranwell
145—CALLE DE LA VICTORIA—147
Entre Chacabuco y Piedras.
Y en la Farmacia Podestá, Suipacha esquina á Rivadavia. 755 s29 o1.

AVISO OFICIAL
Direccion General de Rentas de la Provincia
CONTRICION DIRECTA Y PATENTES
HASTA 1878
CIUDAD Y CAMPAÑA

Se avisa á los deudores de los impuestos de Contribucion Directa y Patentes hasta 1878 inclusive que por ley dictada por las H. H. C. C. L. L. en 12 del presente y promulgada por el P. E. en 17 del mismo, se dispone lo siguiente:

Art. 3º Autorizase al P. E. para eximir del pago de multas en las condiciones y plazos siguientes:

1º A los deudores morosos de impuestos de 1878 que ocurran oportunamente á abonarlos dentro de los treinta dias en que se haga la publicacion.

2º A los deudores morosos de impuestos hasta 1877 inclusive, que ocurran á abonarlos dentro del mismo término se les eximirá del pago de la mitad de las multas que adeuden.

Durante un mes de la fecha se procederá como lo dispone el articulo trascrito.

Direccion General, Setiembre 19 de 1878.
616 s21 o18 — El Gara

Máquinas de coser

Se compran, se venden, se componen y se cambian usadas por nuevas. Calle Cuyo 418, entre Artes y Cerrito. 553 s16 n15.

LA ARGENTINA
234-VICTORIA-234
SUCURSAL
DE LA GRAN FABRICA DE CHOCOLATE
A VAPOR
DE PEDRO SEMINARIO y Ca.
ESTABLECIDA EN BARRACAS AL SUD
CALLE GENERAL MITRE 132 Y 134

El Sábado 28 de Setiembre, á la noche, se abrirá una sucursal de esta fábrica, por mayor y menor, con un salon para servicio de chocolate, café, té y bebidas finas, en donde se podrá tomar el mejor chocolate que se ha servido hasta la fecha, al gusto de los consumidores y á precios tan moderados que el que frecuente una vez la casa no dejará de volver por su buena calidad á precios módicos.

Deseamos que los que deseen tomar un buen chocolate, no dejen de pasar por la sucursal, Victoria núm. 234, en donde se convencerán de la verdad de lo que decimos que el chocolate "La Argentina" no tiene rival.

CALLE VICTORIA 234
721 s27 o4.

PABLO A. RAMELLA
REMATADOR PUBLICO

Ofrece sus servicios en compra y venta de casas. Piedad 133.